

ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA MEMORIA COLECTIVA, LA IDENTIDAD
Y LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA O SOCIAL EN TRUJILLO, VALLE, PERÍODO
1994-2010

ANGÉLICA MARÍA BELTRÁN GÓMEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ, 2011

“Análisis de la relación entre la memoria colectiva, la identidad y la movilización política o social en Trujillo, Valle, período 1994-2010”

Monografía de grado

Presentada como requisito para optar el título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Angélica María Beltrán Gómez

Dirigida por:

Ángel Luis Román Támez

Semestre II, 2011

A mis padres y a mi hermana por el acompañamiento en este proceso

que incluyeron estos cinco años de carrera.

A todas aquellas que han contribuido al trabajo

por la recuperación de la memoria.

AGRADECIMIENTOS

En esta oportunidad considero pertinente agradecer a un número de personas que contribuyeron para que fuera posible este trabajo.

Como primera medida, a mis padres y a mi hermana, por el acompañamiento que me han brindado durante todo este proceso, me han dado fortaleza y han confiado en mí y en las decisiones que he tomado, siempre.

A mi director, Ángel Román, que pese a las divergencias y dificultades que se presentaron materializadas en quejas, regaños, correcciones, etc.; siempre tuvo palabras de aliento para darme ánimos y poder continuar con esta tarea. Agradezco los tantos votos de confianza que depositó en mí y hoy se visibilizan en la entrega final de este trabajo.

A uno de mis amigos más cercanos que estuvo al tanto del proceso que he seguido durante este tiempo, agradezco que haya tomado parte de su tiempo para leer muchas de estas líneas y darme recomendaciones y consideraciones que siempre tomé en cuenta.

A mis amigos y compañeros, gracias por confiar en mí, que aunque fueron pocas las veces que hablamos de mi trabajo, siempre tuvieron una palabra y una sonrisa amable para darme fortaleza.

Finalmente creo que este trabajo no hubiera sido posible sin los aportes conceptuales y teóricos aprendidos en dos clases que marcaron un punto de referencia en mi carrera; como primera medida, la asignatura “Formación de la Nación Colombiana” con el profesor Lorenzo Acosta, con el que aprendí que hay memorias e historias “desde abajo” que articulan narrativas alternas; y la asignatura “Memoria y Política de América Latina” con la profesora María Canal, que proporcionó los elementos teóricos de los que este documento se basa.

A todos... sólo les puedo agradecer por confiar en mí.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA, LA IDENTIDAD Y LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA O SOCIAL	4
2. LOS HECHOS: LA MASACRE DE TRUJILLO	16
2.1 ¿CÓMO NOMBRAR LO ACONTECIDO?	16
2.2 CONTEXTO HISTÓRICO	17
2.2 ANTECEDENTES DIRECTOS DE LOS HECHOS	20
2.3 LOS HECHOS DE MARZO Y ABRIL DE 1990	21
2.4 LA INVESTIGACIÓN DE LOS SUCESOS VIOLENTOS DE TRUJILLO	25
2.5 INICIATIVAS LOCALES DE MEMORIA	28
2.6 LUCHAS POR LA MEMORIA Y LA JUSTICIA	34
3. ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE MEMORIA	38
3.1 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LOS SUCESOS VIOLENTOS EN TRUJILLO	38
3.2 COMISIÓN INTERCONGREGACIONAL	

DE JUSTICIA Y PAZ	40
3.3 ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE TRUJILLO	42
3.3.1 El Parque Monumento.	42
3.3.2 Peregrinaciones por la Memoria	43
3.3.3 Talleres por la Memoria	45
3.3.4 Trabajo colectivo por la justicia reparatoria	46
3.4 GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA	49
4. CONCLUSIONES	52
5. BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Hablar de memoria es comúnmente referirse al pasado y a los mecanismos para conservar los recuerdos. Sin embargo, realizar investigaciones en torno a las construcciones de memoria implica la observación de dinámicas sociales más amplias, la memoria es la capacidad que tienen las comunidades para establecer narraciones colectivas de un hecho específico para hacer frente al olvido.¹ Esta investigación analiza la memoria en un contexto de violencia; este término será entendido como un proceso, que implica una dinámica de decisiones y hechos que se combinan entre sí para producir actos de violencia, lo que a su vez permite reconocer actores invisibles partícipes de este proceso.²

Las razones para tal escogencia se explican en que la memoria es un producto social generada por factores políticos, sociales y culturales, y cuando una sociedad cae en escenarios de violencia, el papel de la memoria se vuelve un elemento para la superación de los traumatismos y las contradicciones³ y dado que en Colombia aún hay un escenario de conflicto, el análisis en torno a la memoria y al conflicto se hace justificable.

El objetivo general que aborda este trabajo de investigación es la observación de la relación que se da entre la construcción de la memoria colectiva, la construcción de identidades y la formación de movilizaciones sociales en torno a objetivos comunes. Para lograr, a través del análisis, dicho objetivo, se establecieron diferentes relaciones teóricas que evidenciaron cómo las reconstrucciones de memoria generan identificaciones colectivas y se convierten en principios de acción que se movilizan en torno a objetivos comunes; lo anterior se observó en el caso de Trujillo, Valle, durante el período 1994-2010.

El estudio de la *Masacre de Trujillo* es pertinente para el desarrollo de esta investigación, porque la comunidad de Trujillo, pese a ser víctima, ha desarrollado trabajos colectivos de recuperación de la memoria para resistir al olvido y a la impunidad

¹ Comparar Ricoeur, Paul. *La Memoria, la historia, el olvido*, 2010.

² Comparar Kalyvas, Stathis N. “Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil”. *Análisis Político* No. 42, 2001 (Enero-Abril) p. 4

³ Comparar Gómez, Navas Diana. Guerra, García Francisco. “Memoria y conflicto apuestas para la construcción de una pedagogía para la paz” En *Cátedra Democracia y ciudadanía, Memoria y Conflicto*, 2008 p. 21

y los ha articulado en reclamaciones colectivas para hacer efectivos procesos de justicia y reparación; con esto no se pretende demeritar los procesos colectivos que se han realizado con respecto a otras masacres, sin embargo, esta investigación considera que el caso Trujillo es un punto de referencia en los estudios sobre la memoria porque a partir de las iniciativas locales las víctimas pudieron cumplir la transición de una comunidad de duelo a una comunidad de derechos.

Este estudio se desarrolló a partir de la observación de información teórica que permite establecer relaciones entre la memoria, la construcción de identidad y la movilización social, abordando una pluralidad de teorías provenientes de diferentes disciplinas pero siempre enfocadas en un análisis de las ciencias políticas. Para la observación del caso, se hizo uso de informes académicos y jurídicos, prensa y literatura histórica que permiten comprender el proceso colectivo realizado en Trujillo, abordándolo desde las dinámicas de la violencia, las reconstrucciones colectivas y los procesos de justicia reparativa que se han llevado en el municipio. De estas fuentes se mencionan el informe final realizado por la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo y las producciones y declaraciones que ha aportado la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo especialmente las consignadas en la investigación del Grupo de Memoria Histórica. Es importante resaltar que el presente documento no contiene información procedente de entrevistas o testimonios directos aportados por las víctimas, esto debido a las dificultades para acceder información.

La presente investigación está estructurada en tres capítulos. El primero corresponde a un análisis teórico que permite explicar la relación entre los procesos de reconstrucción de memoria, la formación de identidades colectivas y la movilización social o política que de ellas se pueda generar, esto se analiza a partir de una teoría principal sobre la fenomenología de la memoria expuesta por Paul Ricoeur, y conceptos secundarios que permiten observar la articulación de los elementos sugeridos. El segundo capítulo, es una descripción de los acontecimientos más importantes que se articulan en torno a lo que se denomina *la Masacre de Trujillo*, incluyendo el contexto, los hechos y las iniciativas de reconstrucción que se han producido. Finalmente, en el tercer capítulo se hace un análisis de cada una de las iniciativas que han contribuido a la reconstrucción de la masacre a partir de las relaciones teóricas que se expusieron en el

primer capítulo, con el objeto de comprender cómo los trabajos de memoria permiten articular demandas colectivas más amplias y pueden generar bases que posibiliten a futuro movimientos sociales de víctimas haciendo efectivos derechos legales y constitucionales.

Esta investigación es importante para el estudio de la Ciencia Política porque da una nueva percepción sobre el uso público de la memoria, el acto de recordar no sólo encierra una sucesión de hechos pasados, se convierte en un principio de acción política que se proyecta en lo público para movilizar demandas colectivas en torno a la justicia y reparación. El análisis político enfocado desde los trabajos de la memoria aporta elementos nuevos para comprender las mecánicas que originan movilizaciones colectivas. En el caso de Trujillo esto se observará con las acciones públicas concretas, que se han generado a partir de un trabajo de reconstrucción de memoria, destinada a la restitución de derechos colectivos.

Es necesario precisar que este trabajo se realiza en el marco de la aplicación de la Ley 975 de Justicia y Paz y la consecuente creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, políticas destinadas al análisis y resolución del conflicto y al establecimiento de medidas de reparación de víctimas, por lo consiguiente los hechos violentos y las víctimas están siendo visibilizados así como sus autores están siendo culpabilizados. Sin embargo, si bien esta investigación es un primer paso que ofrece un análisis de las dinámicas colectivas en torno a la memoria, no con ello es suficiente, el compromiso investigativo continúa porque todavía resta un camino largo para que se establezcan efectivos procesos de justicia y de reparación.

Se espera que este trabajo pueda contribuir al estudio de las ciencias políticas, en cuanto al aporte de elementos teóricos para la observación y comprensión del proceso que siguen las víctimas de la violencia, a partir de la reconstrucción de la memoria, para tomar el espacio público articulando demandas más amplias e incluyentes que hacen posible la transición a una comunidad de derechos.

1. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA, LA IDENTIDAD Y LA MOVILIZACIÓN POLÍTICA O SOCIAL

Es común pensar la memoria como mecanismos –colectivos e individuales- para mantener vivo un hecho del pasado, que implica la narración de acontecimientos o la acumulación de recuerdos. No obstante, la construcción de la memoria también puede ser concebida como una capacidad para establecer narraciones colectivas de un hecho específico con el objeto de hacer frente olvido generalizado, Paul Ricoeur lo señala como “hacer memoria del olvido”, el acto de memoria tiene como finalidad luchar en contra del olvido.⁴ Visto de esta manera, recordar se constituye como un imperativo, lo cual implica extraer los recuerdos del pasado, usarlos en el presente y proyectarlos para el futuro.

Para abordar la construcción de memoria, se requiere hacer un análisis más amplio que incluya sujetos, versiones, verdades, con diversos espacios y contexto. La memoria se amasa, se trabaja se construye; en palabras de Elizabeth Jelin, el trabajar la memoria constituye la consecución de “[...] procesos de transformación simbólica y de elaboración de sentido del pasado”⁵.

Hay diversas formas de construir la memoria, las más recurrentes han sido las elaboraciones de grandes relatos que forman naciones, éstas representan una memoria oficial; también se puede hablar de una memoria de los espacios, las cuales dan significados o formas de comprender los lugares.⁶ De igual manera, “la remembranza como fuente de estudio no puede dejar de lado el vínculo que une a la memoria con la guerra [...] la violencia produce un impacto emocional que incide en lo que se recuerda y en lo que se olvida, en cómo se recuerda y cómo se olvida”⁷. Esta investigación opta por analizar la reconstrucción de las memorias en un contexto de conflicto, y observará el caso de *La masacre de Trujillo*, en el Valle del Cauca, para comprender los trabajos de

⁴ Comparar Ricoeur. *La Memoria, la historia, el olvido*. p 50

⁵ Ver Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*, 2002. p. 14

⁶ Comparar Reina, Rodríguez Carlos. “Generaciones, memorias y conflicto apuntes para la historia” En *Cátedra Democracia y ciudadanía, Memoria y Conflicto*, 2008. p. 20

⁷ Ver Reina “Generaciones, memorias y conflicto apuntes para la historia”. p. 21

memoria a partir de análisis de las dinámicas de las narraciones intersubjetivas que se articulan desde discursos singulares a discursos plurales (colectivos) y para descubrir también cómo lo subjetivo se relaciona con las identidades colectivas y posibilitan la movilización social para evaluar lo ocurrido y exigir justicia para que no se vuelva a repetir. Este trabajo se realizará desde el enfoque de la fenomenología de la memoria propuesto por Paul Ricoeur, con conceptos suplementarios de Elizabeth Jelin, Michael Pollak, Tzvetan Todorov y Sidney Tarrow.

Mucho se ha escrito sobre la memoria y sobre la forma en la que ésta se manifiesta, provocando debates epistemológicos sobre la naturaleza y la formación de los recuerdos. Los estudios de la memoria han formulado argumentos y teorías basados en una memoria personal que se contraponen a una memoria colectiva. Para darle una respuesta al debate Paul Ricoeur observa que hay una constitución mutua entre lo personal y colectivo; no niega la existencia de una memoria personal pero ésta no puede superponerse sobre lo colectivo, pues se dejaría de un lado las memorias múltiples y las variaciones de las diferentes narrativas y testimonios. De igual manera, Ricoeur es escéptico frente los argumentos que le dan supremacía a lo colectivo, los recuerdos normalmente se encuentran consignados en relatos colectivos que toman fuerza porque se manifiestan de manera colectiva “nuestros recuerdos muy a menudo se han tomado de prestados por los relatos contados de otro”⁸; pensar lo colectivo por encima de lo personal podría dotar a un *sujeto colectivo* con prácticas que son propias de la persona, “implicaría que la memoria colectiva de un grupo cumple las mismas funciones de conservación, de organización y de rememoración o de evocación que las atribuidas a la memoria individual”⁹.

Para abordar los estudios de la memoria Ricoeur propone un análisis desde la fenomenología de la memoria la cual puede permite comprender las dinámicas de la memoria, develando su naturaleza, su producción y algunos de sus abusos. La propuesta del autor se articula a través de tres cuestiones primordiales, ¿de qué hay recuerdo?, ¿de

⁸ Ver Ricoeur, Paul *La lectura del Tiempo pasado: Memoria y olvido*, 1999 p. 17

⁹ Ver Ricoeur. *La lectura del Tiempo pasado: Memoria y olvido*. p.18

quién es la memoria? y el paso del “qué” al “quién” es mediado por otra cuestión: ¿Cómo?, que implica el proceso de búsqueda de dichos recuerdos.¹⁰

Como primera medida, propone observar ¿de qué hay recuerdo?, mirando al recuerdo como algo que realmente ocurrió; esta mirada “tiene una importante incidencia sobre la pretensión de la fidelidad de la memoria respecto al pasado, [se] define el estatuto veritativo de la memoria”¹¹ en este sentido se ve a la memoria como validación de una verdad. Ahora bien, para el caso de estudio aquí tratado una muestra de estas reconstrucciones son las acciones de carácter público que se han llevado en Trujillo las cuales buscan dejar constancia de lo sucedido, entre éstas se resaltan los archivos judiciales y el trabajo final de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos, ambas consignadas en archivos y documentos. De esta forma, el trabajo de la memoria se ve como una la reconstrucción de los hechos y con ello la articulación de verdades que tomarán importancia histórica.

El paso del ¿de qué hay recuerdo? al ¿de quién es la memoria? se da por una construcción y apropiación entre los sujetos, por tanto se va a bordar primero la tercera cuestión: ¿cómo se da ese acto de recordar?. Ricoeur lo observa como proceso de búsqueda, como una acción de *acordarse de algo*¹². Se considera que lo colectivo proviene de una serie de intercambios intersubjetivos que van desde lo singular a lo plural, es decir, el sujeto hace una transferencia analógica del carácter propio de sus recuerdos y atribuye al “nosotros” una idea de posesión de recuerdos colectivos.¹³ “La memoria colectiva descansa sobre una ligazón de memorias individuales, lo que se explica por pertenencia de cada uno a una multitud de colectividades, que son otros ámbitos de identificación colectiva e individual”¹⁴.

La construcción de los recuerdos colectivos supone una práctica dialógica, mediada por procesos de interlocución; los sujetos crean narraciones sobre lo acontecido, intercambian versiones y renuevan relatos, aquí recae la importancia del testimonio, “[como] una categoría de la conversación [...] desprende de la huella vivida

¹⁰ Comparar Ricoeur. *La Memoria, la historia y el olvido*. p 20

¹¹ Ver Ricoeur *La Memoria, la historia, el olvido*. p 20

¹² Comparar Ricoeur *La Memoria, la historia, el olvido* p.20

¹³ Comparar Ricoeur. *La lectura del Tiempo pasado: Memoria y olvido*. p.18

¹⁴ Ver Ricoeur, Paul “Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico” En *¿Por qué recordar?*, 2002. p. 27

un vestigio de ese rastro, y ese vestigio es la declaración que aquello existió [...] se puede decir que en ese momento la memoria es compartida: el recuerdo de uno es ofrecido al otro, y el otro lo recibe”¹⁵. En esta relación de transmisión y escucha, cobra importancia el testimonio de los testigos de actos violentos, como es el caso de Daniel Arcila -único testigo de la masacre de Trujillo-, pues sus declaraciones permiten atestiguar lo ocurrido, señalar responsables y también aportan elementos para crear narrativas colectivas. Declarar públicamente un hecho vivido, implica “[...] que hemos visto, escuchado, sabido o aprehendido algo, y esta memoria declarativa se expresa en el lenguaje de todos, insertándose [...] en la memoria colectiva”¹⁶, algo que permite validar verdades y dejan constancia de que algo ocurrió.

Como se observa, la memoria más que algo dado es una construcción que implica diferentes sujetos, versiones, verdades, la cual puede surgir en diferentes espacios, tiempos y contextos, así como multiplicidad de memorias, narraciones y generaciones confluyen para proveer verdades y originar nuevas demandas colectivas a las cuales el Estado y la sociedad debe acudir.

Con base en lo anterior, al ver la apropiación de los recuerdos como un proceso de intersubjetivo; se puede dar paso a observar la segunda cuestión propuesta por Ricoeur: ¿de quién es la memoria?, esta cuestión analiza específicamente al sujeto recordante, la importancia de las subjetividades en la creación recuerdos colectivos y los efectos que tiene esta reconstrucción en quienes deciden recordar. Si bien los procesos de construcción de narrativas y recuerdos comunes constituyen una verdad histórica, también contribuyen a la redefinición de una identidad, tanto individual como colectiva, marcada por la existencia de experiencias comunes.

Cuando hay fenómenos de violencia, los mecanismos de terror (reales o simbólicos) tienen como objeto el entumecimiento y una parálisis de la sociabilidad que se traduce en el abandono de los espacios públicos,¹⁷ rompiendo todo proceso de social generando fracturas en las memorias y sus respectivos colectivos. Tomar la decisión de reconstruir su memoria en compañía de otros es también arriesgarse a poner en escena

¹⁵ Ver Ricoeur. “Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico”. p. 27

¹⁶ Ver Ricoeur, “Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico” p. 26

¹⁷ Comparar Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*, 2009. p. 44

subjetividades que reconfigurarán la forma como se conciben los sujetos, es claro que los procesos de interlocución son producto de un recorrido en el mundo de lo subjetivo.¹⁸ Elizabeth Jelin plantea el desafío de observar la manera en que los grupos sociales encaran y reconstruyen relatos sobre hechos traumáticos, y cómo estas experiencias se articulan en proyectos sociales a futuro, “incluir la dimensión de la subjetividad nos lleva a plantear los deseos, ilusiones, sentimientos y fantasmas que pueblan los recuerdos del pasado de quienes rememoran y la imaginación de mundos futuros posibles”¹⁹. Estos procesos devuelven la integridad a la persona que recuerda, le devuelve su vergüenza y la posibilidad de decidir qué callar y qué contar²⁰. Para que se pueda dar un *nunca más*²¹ y una reflexión sobre las historias locales, el camino a seguir se debe dar reabriendo temas silenciados, olvidos por dolor y olvidos políticos.²² En el caso Trujillo, las subjetividades se ven reflejadas en los talleres colectivos, las conmemoraciones, las peregrinaciones o las actividades de tipo religioso, en donde cada víctima recuerda la masacre, mantiene vivo el recuerdo de su familiar desaparecido reconociendo a las otras víctimas e identificando unidades comunes.

Jelin concibe el trabajo de memoria como una práctica que fortalece los sentidos de pertenencia a los grupos o comunidades, algo que permite construir sentimientos de autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo.²³ Los acontecimientos violentos dejan huellas diferentes en todos los sujetos y la forma de apropiación de cada uno es distinta. En el caso Trujillo, estos encuentros se reflejan en las acciones colectivas que permiten los trabajos de duelo y de recuperación de la memoria, ejemplo de estos trabajos se menciona los Talleres por la Memoria como una iniciativa local en donde cada familiar recrea la historia de su ser querido y la comparte a

¹⁸ Comparar Jelin, Elizabeth. *Subjetividades y figuras de la memoria*, 2002 p. 9

¹⁹ Ver Jelin *Subjetividades y figuras de la memoria*. p. 9

²⁰ Comparar Jelin Elizabeth. “Experiencia de la memoria con perspectiva de género, caso argentino”. Ponencia inaugural del *Seminario Internacional Reflexiones sobre memoria, ciudadanía, género y democracia en periodos de transición*, Universidad del Rosario. Bogotá. 14 de septiembre de 2010. Notas de la ponencia.

²¹ En el proceso judicial realizado por la justicia civil en la Argentina en 1985, el Fiscal Julio César Strassera introduce esta expresión en su discurso: “*Señores jueces: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: ¡nunca más!*” Asimismo, El *Nunca más* alude a los informes elaborados por organizaciones de derechos humanos en Uruguay, Brasil y Argentina.

²² Comparar Jelin *Subjetividades y figuras de la memoria*. p. 184

²³ Comparar Jelin. *Los trabajos de la memoria*. p. 10

los demás. Esta interacción puede dar lugar a encuentros inter-generacionales, de un lado se pueden ver los individuos que vivieron los hechos de primera mano, cuyas memorias están íntimamente vinculadas al contexto violento que dio origen a los acontecimientos y del otro lado se encuentran las generaciones de los más jóvenes los cuales tienen una memoria heredada (así como las patologías y los traumas) y por tanto, tienen una percepción distinta del conflicto.

Esta memoria heredada está muy ligada con el sentimiento de identidad, gracias a las transmisiones de los relatos a través del tiempo se crea una imagen que la persona adquiere, una imagen que ella construye y proyecta públicamente;²⁴ asimismo, estos intercambios entre víctimas directas y víctimas indirectas permiten crear debates morales sobre el grado de responsabilidad de cada uno de los actores para tratar de comprender la dimensión de los hechos.

En Trujillo, entonces la identidad se configura en una esfera íntima, en donde el sujeto evalúa su pasado y pone a prueba niveles de autovaloración, en palabras de Jelin se observa que “los actores se van formando y transformando, con escenarios y marcos interpretativos siempre en proceso de (re)construcción”²⁵, pero también esta articulación de narrativas se proyecta en un nivel más allá de las fronteras familiares, en la esfera de lo público en donde se comparten las versiones heredadas y se encararan nuevas concepciones del pasado, así como del Estado y de la sociedad civil, dentro de esta práctica dialógica de reconocimiento dirigida hacia afuera la población:

Construyen hilos narrativos donde asignan a los actores principales distintos grados de responsabilidad frente a los hechos, y valoran moral y éticamente sus decisiones [...] Los habitantes [...] asignan distintos grados de legitimidad o ilegitimidad a los actores colectivos, confían o desconfían frente a ellos, adhieren o se distancian de los partidos y las instituciones, levantan distintos reclamos frente a la tragedia y se ubican de diferente manera frente a la reparación.²⁶

Esta memoria compartida, Jelin la observa como una memoria democrática, que se fundamenta en el reconocimiento del otro que hay tras la diversidad de las experiencias históricas y en la disponibilidad que tiene el sujeto de aproximar dialogada y

²⁴ Comparar Pollak, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*, 2006 p. 38

²⁵ Ver Jelin *Subjetividades y figuras de la memoria* p. 186

²⁶ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*, 2008. p. 175

razonadamente sus “historias”²⁷. Este reconocimiento de sí mismo y del otro en una escena pública lo analiza Michael Pollak a la luz de los procesos de sociabilización en momentos posconflicto, en su propuesta hay tres elementos que considera esenciales en la (re)configuración de la identidad: a) *una unidad física* la cual establece fronteras, los sujetos defienden aquello que consideran común (la territorialidad, los recuerdos) es en esta unidad en donde se reconoce a sí mismo y al otro; b) *una continuidad temporal* en donde tanto el pasado, el presente y el futuro toman un valor significativo, que les dota de existencia; c) un sentimiento de *coherencia* que implica una unificación en torno a unos objetivos comunes.²⁸ Estos tres elementos, son pautas de reconocimiento que se articulan en un nivel local de la comunidad (¿quiénes son las víctimas?) como en el nivel de lo global (relación con el Estado y la sociedad circundante) lo que proporciona marcos de referencia frente a los otros. Con respecto a lo planteado por Pollak, en el caso de Trujillo, la identidad se configura y se afirma como resistencia²⁹ al olvido generalizado y a la impunidad, “es en la identidad [...] en el cual sujetos y colectivos se reconocen y visibilizan con la enunciación de proyectos sociales [comunes] diversos, de resistencia al olvido”³⁰ se propone así una identidad en perspectiva de futuro “(¿quiénes somos después de lo que pasó?)”³¹.

Las víctimas se reconocen mutuamente para construir órdenes democráticos que (re)definan su papel en lo público, se concibe entonces una conciencia de derechos para que se les reconozca como víctimas y como ciudadanos, se dan debates para definir y nombrar lo que pasó, así como para no escatimar esfuerzos para recordar a las víctimas e identificar a los responsables.³² Esto se observa en las divergencias con respecto a la definición de lo ocurrido en Trujillo, son diferentes las denominaciones para referirse a las violaciones de derechos humanos ocurridas en la población entre 1988 y 1994, la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT) se refiere a los *hechos violentos de Trujillo*, mientras que la Asociación de Víctimas de Trujillo (Afavit) usa el

²⁷ Ver Jelin *Subjetividades y figuras de la memoria* p. 44

²⁸ Comparar Pollak. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite.* p. 38

²⁹ Comparar ICTJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia.* p. 89

³⁰ Ver Gómez. “Memoria y conflicto apuestas para la construcción de una pedagogía para la paz.” p.18

³¹ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*, p. 199

³² Comparar Jelin, Elizabeth “Exclusión, Memorias y luchas políticas” en Mato, Daniel. *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización perspectivas latinoamericanas*, 2007. p. 228

término *Masacre de Trujillo*, el Grupo de Memoria Histórica (GMH) califica lo ocurrido como *Masacre continuada de Trujillo*³³, debates que dotan de identificación no sólo para lo que ocurrió sino también para la misma comunidad.

Estos procesos permiten crear un nuevo orden que rija a la memoria, generando una *memoria política* que no sólo reconstruye los hechos del pasado sino también es parte de la construcción social del tiempo y la manera en que ésta se relaciona con el pasado enmarca las posibilidades y sentidos de futuro.³⁴

Frente a las anteriores cuestiones propuestas ya los procesos que se dan en cuanto a la construcción de memoria y de identidades colectivas, sería propicio exponer dos cuestionamientos más: “¿Cuál es el objetivo que persiguen las víctimas cuando se involucran en recuerdos colectivos?, ¿la memoria es plataforma de una agenda político social, o una acción social que se satisface a sí misma?”³⁵, es decir, la construcción de narrativas sobre el conflicto significaría un trabajo colectivo dirigido hacia un escenario público para alcanzar logros que favorezcan a la colectividad que recuerda o éste se queda en el proceso de rememoración literal. Para Ricoeur las discusiones sobre la memoria deben observarse más allá de la reconstrucción de acontecimientos, por tanto, propone un estudio más amplio, en donde el recuerdo adquiriera una mayor relación con el futuro más con el mismo pasado.

Después de analizar a la memoria como la validación de verdad y como configuración subjetiva, Paul Ricoeur propone un uso de la memoria a partir de tres elementos: i) La memoria como deber de justicia; ii) la memoria con respecto a una deuda, pues como se observó, muchos de nuestros recuerdos son heredados, y por tanto el deber de la memoria más allá de la preservación de una huella tiene una obligación de reconocimiento histórico de aquellos que ya no están iii) El deber de justicia y deber de deuda debe ser entendido como un principio moral frente a las víctimas.³⁶ De este modo, Ricoeur nos muestra un deber de la memoria equiparable al deber de justicia, sin

³³ Comparar Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ), Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*, 2009 p. 351

³⁴ Comparar Jelin. *Subjetividades y figuras de la memoria*. p. 34

³⁵ Ver ICTJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 32

³⁶ Comparar Ricoeur. *La memoria, la historia, el olvido*. p. 120

embargo, el autor también alerta que esta memoria puede sufrir de instrumentalizaciones o malinterpretaciones que pueden guiar a la justicia por otro camino.

En el trabajo que se ha hecho en Trujillo ha prevalecido el trabajo simbólico por la recuperación de la memoria, realizando talleres y prácticas religiosas para conservar los recuerdos y dignificar las memorias de las víctimas. Sin embargo, también se han utilizado como mecanismos de denuncia y resistencia, este es el caso de El Parque Monumento y las Peregrinaciones por la Memoria las cuales cumplen ese papel simbólico pero también de resistencia y lucha en contra del olvido y la impunidad. Estas iniciativas serán observadas detalladamente más adelante.

Preocupado por los usos que se le dan a la memoria, Tzvetan Todorov, en su trabajo *Los abusos de la memoria*, advierte sobre los peligros que la amenazan. Una reconstrucción literal del recuerdo podría alentar deseos de venganza o el excesivo culto al acto de recordar y se recaería en una *fetichización* del recuerdo. Si bien la recuperación del acontecimiento es indispensable no significa que el pasado deba regir al presente sino que al contrario, el presente debe tomar esos recuerdos y hacer uso de ellos para actuar en un presente y construir un futuro.

En el análisis de las memorias de víctimas de conflicto Todorov identifica dos formas de conservación del recuerdo traumático: i) *un uso literal* en donde se toman los hechos del pasado y se les conserva en su forma casi original (esto no implica siempre que sean verdad); ii) *un uso ejemplarizante*, en donde el recuerdo se proyecta en lo público para ponerse como ejemplo, este último es el que uso que propone el autor, desde luego, no pretende negar la singularidad del recuerdo pero éste una vez recuperado debería usarse para comprender situaciones nuevas, con diferentes actores, “todos tienen derecho a recuperar su pasado pero no hay razón para erigir un culto a la memoria por la memoria [...] Una vez restablecido el pasado, la pregunta debe ser ¿Para qué puede servir y con qué fin?”³⁷. En el caso que se investiga, estas acciones se verán ejemplificadas con la labor de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (en adelante Afavit) en la búsqueda y consecución de procesos de reparación, ya sean judiciales o administrativos.

³⁷ Ver Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*, 2008. p. 56

Como se observa con las precedentes afirmaciones, la memoria debe concebirse como principio de acción para el presente y no quedarse en una mera reconstrucción narrativa sobre el pasado. La memoria tiene un uso, ya sea un deber como lo ve Ricoeur o como un ejemplo según Todorov, pero ambos posibilitan acciones con perspectiva a futuro para extraer lecciones sobre los hechos y luchar en contra de las injusticias que se producen.³⁸

Con base en esta memoria ejemplar propuesta por Todorov en donde se toma al pasado como principio de acción, las víctimas no sólo reconstruyen los hechos y crean narrativas, también establecen demandas conjuntas que satisfagan las expectativas internas.

[...] el grupo concibe y adelanta proyectos e intenciones dirigidas *hacia afuera*, es decir, hacia la sociedad circundante, de la cual esperan obtener bienes diversos que pueden ir desde bienes inmateriales como *el reconocimiento* hasta la adopción de ciertas decisiones públicas que atañen a la conducción del Estado nacional.³⁹

Lo anterior evidencia que una memoria política se puede expresar en movilizaciones sociales, éstas definas como “acciones sociales colectivas, más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, es decir que denotan conflicto y que tienden a ser propositivas”⁴⁰. Sin embargo es importante resaltar que como estas acciones son de tipo colectivo, también se articulan por medio de dinámicas intersubjetivas, generando discusiones sobre el uso de símbolos conocidos o la implantación de símbolos nuevos para crear nuevas identidades⁴¹ y se incluye cuestiones como ¿Qué símbolos utilizar para que puedan representar mis intereses y los de los demás? Como se observa, una vez más, el sujeto como ser individual intenta poner en relevancia su identidad frente a las identidades de las demás. Sidney Tarrow analiza, como se observó anteriormente, que las identidades se configuran y (re)configuran en escenarios colectivos, no hay identidades únicas y definidas, pues la mayoría de la gente hace juegos de manos y concesiones para combinar identidades tanto

³⁸ Comparar Todorov. *Los abusos de la memoria*. p 53

³⁹ Ver ICIJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 33

⁴⁰ Ver Archila, Mauricio. “Tendencias recientes de los movimientos sociales”. En Leal Buitrago, Francisco *En busca de la estabilidad perdida*, 1995. p. 254

⁴¹ Comparar Tarrow, Sidney. *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, 2004. p. 156

categorías como políticas, esto es lo que él denomina *Política de identidad*, esta expresión da a entender que la acción colectiva se lleva adelante en nombre de identidades colectivas⁴² Estas concesiones y luchas políticas se observan en el cambio de los emprendedores por la memoria, en donde unos abandonan la lucha y se introducen actores nuevos.

Tarrow también señala que aunque estas movilizaciones proponen reemplazar un sistema de creencias dominante por uno alternativo,⁴³ las luchas de los movimientos sociales no sólo propenden a la transformación del estado de las cosas, también identifican agravios que construyen marcos de significado más amplios para expresar inconformidad a quienes ostentan el poder.⁴⁴ En Trujillo, estas movilizaciones colectivas se han visto reflejadas en primera medida, con la Comisión Intercongregacional del Justicia y Paz (CIJP) y después con la con la conformación de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (Afavit), ambas organizaciones han luchado por dar a conocer la verdad de los hechos, hacer transformaciones simbólicas que permitan un trabajo de duelo así como denunciar públicamente los hechos para pedir justicia y de reparación integral. Para 2005, la acción de Afavit se ha abierto a otros campos de acción actuando tanto en el nivel simbólico -la reconstrucción de narrativas colectivas- como en el nivel político con la consecución de procesos de justicia.

Recordar, es una lucha constante en contra del olvido. Quien pretende recordar lo hace porque tiene el deber de no olvidar, las memorias colectivas de víctimas cobran importancia como instrumentos para legitimar discursos y ratificar verdades, como herramientas para redefinir y (re)establecer unidades de pertenencia e identidades colectivas, esto a su vez, es lo que facilita la integración y las alianzas, permitiendo la acción y por tanto, la posibilidad de alcanzar metas conjuntas que originen movimientos sociales que promuevan distintos modelos de futuro colectivo.⁴⁵

A partir las anteriores articulaciones teóricas es posible evidenciar que la construcción de la memoria, como proceso de intercambio intersubjetivo, contribuye al reconocimiento de los sujetos participantes, puede generar unidades comunes de

⁴² Comparar Tarrow. *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. p. 157

⁴³ Comparar Tarrow. *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. p. 157

⁴⁴ Comparar Tarrow. *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. p. 160

⁴⁵ Comparar Jelin. "Exclusión, Memorias y luchas políticas". p. 229

identificación colectiva las cuales potencialmente podrían movilizarse colectivamente en busca de reparación tanto jurídica como administrativa.⁴⁶ Por tanto, se puede observar que la construcción de memoria como proceso de intercambio intersubjetivo generará una posible unificación colectiva en torno a los procesos de justicia.

En el capítulo siguiente, se reconstruirá el caso de Trujillo, que a finales de los ochentas y a principios de los noventa fue víctima de una serie de hechos violentos perpetrados por estructuras ilegales en colaboración de instituciones estatales, para observar los desafíos que enfrentan las víctimas frente a los victimarios y al Estado. Se describirán las iniciativas que contribuyeron a la recuperación de la memoria analizando el papel de las víctimas en cada una de las diferentes experiencias y se observará que las iniciativas de memoria han logrado una redefinición de las identidades colectivas posibilitando que la población se organice para articular reclamaciones colectivas para la consecución de procesos de justicia y reparación.

⁴⁶ Es necesario tomar en cuenta que esta investigación ofrece una de las tantas interpretaciones de los procesos que se articulan alrededor de la memoria. Las relaciones presentadas no tienen pretensión de verdad absoluta, como hay multiplicidad de actores y memorias, no implica que de una construcción de memoria siempre se llegue a una unificación colectiva y después a una movilización social en torno a la reparación de derechos. Para el caso de Trujillo, no todas las memorias se integraron al proceso de Afavit, algunas víctimas llevaron procesos alternos que no terminaron en movilizaciones sociales en torno a la reparación.

2. LOS HECHOS: LA MASACRE DE TRUJILLO

2.1 ¿CÓMO NOMBRAR LO ACONTECIDO?

Los hechos que este trabajo describirá son actos de violencia que han utilizado mecanismos de terror cuyo objeto es “la aniquilación de la voluntad del otro”⁴⁷, en Colombia los actores armados “imponen su control sobre la población a través de la intimidación reemplazando los lazos de solidaridad colectiva por la desconfianza mutua que se manifiesta en la ley del silencio y en la incomunicación”⁴⁸, todo para imposibilitar que las personas retomen la vida cotidiana que llevaban antes de los hechos y dificultar la construcción de comunidad. Ante esto, el desafío de este capítulo comienza con la denominación de lo innombrable.

Este trabajo, optará por hacer uso del término *Masacre*, tomando la definición que propone Jacques Semelin, en su análisis sobre el uso político de las masacres, el cual la ve como “un proceso organizado de destrucción dirigido a civiles”⁴⁹, lo define como *Proceso* porque es resultado de una acción compleja creada por la combinación de varios contextos de origen, histórico, político, cultural (en el caso de Trujillo es económico); *Organizado* porque no es espontáneo y obedece a una planificación previa; *De destrucción* porque busca exterminar o aniquilar al otro y *es dirigido a civiles*, porque las víctimas son no combatientes. Estos actos, en todos los casos implican una relación asimétrica entre el agresor y la víctima, en donde éstas (ya sean individuos o grupos) no están en una posición de defenderse.⁵⁰

En Colombia es común escuchar el término *Masacre*, siendo ésta la denominación más frecuente que se le dan a los sucesos violentos que no obedecen a un combate

⁴⁷ Ver Lair, Eric “El terror, recurso estratégico de los actores armados: Reflexiones en torno al conflicto colombiano” en *Análisis Político*, No. 37, 1999 (mayo – agosto) p. 68

⁴⁸ Ver Echandía Castilla, Camilo “El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos” en *Revista Colombia Internacional*, No. 49, 2000 (diciembre). p. 123

⁴⁹Ver Sémelin, Jacques. *Purify and destroy: the political uses of massacre and genocide*, 2007. p. 325. Traducción libre de la autora

⁵⁰ Comparar Sémelin *Purify and destroy: the political uses of massacre and genocide*. pp. 325-326. Traducción libre de la autora

generalizado, sin embargo, en la legislación nacional no hay una tipificación del término sino de algunos de sus mecanismos, esto se ve consignado en la Ley 589 de 2000, que tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura.⁵¹

Esta investigación no pretende obviar el contexto violento que acompaña la historia colombiana, no obstante, sólo abordará los procesos que se articularon al rededor de lo que se denomina la *Masacre de Trujillo*, la cual se concibe como una acción prolongada durante varios años, que se manifestó en una cadena de acciones violentas desde 1988, que incluyeron crímenes perpetrados por móviles de limpieza social, como de persecución política “[el cual] tiene un clímax de “horror” entre marzo y abril de 1990 y un cierto epílogo abierto en mayo de 1991”⁵².

2.2 CONTEXTO HISTÓRICO

Trujillo es un municipio ubicado en la parte nororiental del Departamento del Valle del Cauca, poblado por colonos antioqueños en el siglo XIX, se erige como municipio en 1924, caracterizado por una economía agrícola de pequeños propietarios gracias al cultivo de café, plátano, caña de azúcar, maíz y frijol.⁵³ Desde su nacimiento no ha estado aislado de los conflictos nacionales, atravesado por las luchas políticas bipartidistas constantes en amplias zonas del país, “Trujillo es un escenario en el cual son observables múltiples ejes de conflicto, actores y procesos que se entrecruzan, con pesos diferenciados en el desencadenamiento y en el desarrollo de la dinámica violenta”⁵⁴.

En los años 50s, la violencia bipartidista dentro del panorama político se vio afectada por el surgimiento de gamonales y terratenientes que buscaron expandir su poderío expropiando y despojando a los campesinos, la lucha aquí ya no era política sino territorial. En el trabajo investigativo que realiza Adolfo Atehortúa sobre la historia y conflicto del municipio, se explican las nuevas dinámicas de violencia en la región:

⁵¹ Comparar también Ley 589 de 2000. Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones. República de Colombia, 2000

⁵² Ver Giraldo, Javier. “Trujillo - Biopsia al cáncer de la justicia”, 1995. Consulta electrónica

⁵³ Comparar Afavit y Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. *Parque por la vida, la justicia y la paz. Monumento a las víctimas de Trujillo de los hechos violentos de Trujillo 1988-1994*, 1998

⁵⁴ Ver Memoria Histórica, *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p. 14

Empezaron a apoderarse del ganado, de las cosechas, de las cosas de la casa, del dinero. Eso se volvió el más rentable de los negocios. Después de cada toma seguía el hurto de ganado y de las propiedades [...] el pájaro hacía eso porque tenía quién comprara, porque había uno más arriba que los patrocinaba. Y ese era, por lo regular, el jefe del municipio. Así fue como nacieron todos estos gamonales: amparados en la violencia y comprando todo a precio regalado.⁵⁵

En los años ochentas, comienza una fragmentación del poder tradicional con la aparición de nuevos actores armados, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) guerrilla conformada por algunos campesinos, obreros, desempleados perseguidos políticos y estudiantes universitarios.⁵⁶ Desde que el grupo armado llegó a la zona se empeñó en hacer proselitismo político e influir en las decisiones políticas. Atehortúa también señala que contribuyó al mejoramiento del pueblo, realizando acciones que nunca antes había ejercido el Estado “promovieron la organización comunitaria, ayudaron en la cosecha e impartieron consejos para garantizar la producción y garantizar el transporte”⁵⁷.

Paralelo a la llegada del movimiento insurgente, también “el narcotráfico [...] tomó asiento en Trujillo, en desarrollo de una dinámica tendiente a obtener el control del centro de Valle. El logro de este objetivo implica la adquisición y manejo de las fuentes de riqueza y empleo de la región”⁵⁸. Comienzan a formarse así, las organizaciones de tipo mafioso alrededor de la producción y tráfico de la cocaína, las cuales “manifiestan un comportamiento acelerante de la acumulación de la riqueza, de adquisición y manejo del poder mediante la ilegalidad, la corrupción, la intimidación y la violencia”⁵⁹.

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa, el panorama político toma un nuevo rumbo; la ubicación del municipio es estratégica porque limita con el Departamento de Chocó permitiendo una conexión con el Océano Pacífico que facilita el tráfico de drogas, la lucha por el control territorial genera una mayor tensión entre todos los actores armados lo que desencadenó en una serie de conflictos.

⁵⁵ Ver Atehortúa Cruz, Adolfo. *El poder y la sangre: las historias de Trujillo (Valle)*, 1995. p.196

⁵⁶ Comparar Atehortúa. *El poder y la sangre: las historias de Trujillo (Valle)* p. 274

⁵⁷ Ver Atehortúa. *El poder y la sangre: las historias de Trujillo (Valle)* p. 275

⁵⁸ Ver Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT). *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*, 1995 p. 34

⁵⁹ Ver Betancourt Echeverry, Darío. *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997*, 1998. p. 111

Como se observa, en este complicado escenario regional, Trujillo se convierte en un cruce obligado de caminos violentos que generó alianzas armadas entre estructuras legales e ilegales.⁶⁰ Los narcotraficantes en contra de la guerrilla y del movimiento campesino, buscando colaboración con la Fuerza pública y las elites tradicionales. La guerrilla respondía militarmente a los *narvos*, realizaba extorsiones a hacendados y paralelamente promovía la movilización campesina. Los campesinos por su parte, se esforzaban por defender sus tierras del avance de los narcotraficantes y gamonales y al no ver presencia estatal –también compelidos por el ELN- deciden organizarse y comenzar a exigir derechos;⁶¹ estas movilizaciones apoyadas por el párroco Tiberio Fernández Mufla, fueron confundidas con acciones guerrilleras lo que provoca persecuciones a líderes comunitarios o voceros acusados de ser colaboradores de la insurgencia.

Aquí se puede observar la transición a nuevas mecánicas del conflicto, lo que denomina Daniel Pécaut como “despolitización de los fenómenos de violencia”⁶² en donde los actores organizados, que inicialmente tenían proyectos políticos, redefinen el campo de acción y quedan atrapados en lógicas de interacción estratégica que van redefiniéndose con relación a los recursos que pueden controlar, a los intercambios y conflictos que los ligan a otros actores.⁶³ Este es el ejemplo de la acción de la guerrilla, que transformó sus mecánicas de acción en torno al control estratégico del territorio, y se esfuerzan por el control financiero y productivo de los municipios, Pécaut las caracteriza como simples redes de poder que interfieren con otras redes de poder.⁶⁴

Lo anterior es un cúmulo de violencia manifestado en la región: violencia entre grupos sectarios de dominación tradicional; violencia del narcotráfico propias de los arreglos y lógicas del negocio; enfrentamiento entre grupos guerrilleros y el Ejército, o entre estructuras paramilitares por el control de zonas estratégicas, riñas, limpiezas o ajustes de cuentas, una violencia que resuelve los conflictos por la vía de la justicia

⁶⁰ Comparar Atehortúa *El poder y la sangre: las historias de Trujillo (Valle)*. p. 278

⁶¹ Comparar Atehortúa *El poder y la sangre: las historias de Trujillo (Valle)*. pp. 277-278

⁶² Ver Pécaut, Daniel. *Violencia y Política en Colombia, elementos de reflexión*, 2003. p. 23

⁶³ Comparar Pécaut. *Violencia y Política en Colombia, elementos de reflexión*. p. 24

⁶⁴ Comparar Pécaut. *Violencia y Política en Colombia, elementos de reflexión*. p. 24

privada,⁶⁵ esto muestra la transformación de los actores armados en redes de poder que actúan estratégicamente por el control de recursos, en el caso de Trujillo por el control territorial, y aunque esta violencia está ligada al poder Pécaut, la observa como simples mecánicas de transacciones y de movilización de recursos,⁶⁶ perdiendo así su referente político.⁶⁷

2.2 ANTECEDENTES DIRECTOS DE LOS HECHOS

A continuación se observan los hechos más importantes que fueron preámbulo de punto álgido de violencia de Marzo y abril de 1990 en Trujillo

Como primera medida, para octubre de 1988 fue convocado un Paro Cívico Nacional, del cual la población trujillense participó; agricultores, transportadores, estudiantes, comerciantes paralizaron sus funciones ordinarias, pues esta movilización permitía expresar las inconformidades frente a las políticas gubernamentales.⁶⁸ Previa a esta manifestación, comenzaron a aparecer banderas y publicidad alusivas al ELN quienes invitaban a la población a organizarse, esto causó malestar en la Fuerza Pública y la obligó a emprender mayor control de la zona mediante una política antisubversiva.

Al año siguiente, en marzo de 1989, la organización campesina convoca a una marcha para reclamar ante las autoridades el abandono institucional, por la una precaria situación socioeconómica que incluye la desatención en los servicios de salud, la falta de escuelas y la falta de vías, “en el pliego de peticiones se incluyó [también] la titulación de tierras a campesinos y colonos, especialmente a los residentes en la parte montañosa que colinda con el Departamento del Chocó”⁶⁹ –sector en donde hay mayor presencia de narcos-.

⁶⁵ Comparar Bayona, José Joaquín. “Apariencia y realidad de las violencias: Valle del Cauca y Cauca a comienzos de los años noventa” en *Boletín socioeconómico* N° 27. Junio 1994. pp. 37-38

⁶⁶ Comparar Pécaut. *Violencia y Política en Colombia, elementos de reflexión*. p. 25

⁶⁷ En este caso lo “político”, el autor lo remite a otro plano que implique decisiones, lo no negociable, lo institucional y la legitimidad algo más allá de las transacciones.

⁶⁸ Comparar Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. (CIJP) “Trujillo bajo el terror”, 1992. p. 3. Documento Electrónico

⁶⁹Ver CIJP. “Trujillo bajo el terror”. p. 4. Documento Electrónico

Días previos a la marcha, por órdenes del Gobernador Ernesto González Caicedo se dio la orden de contener la movilización, el centro de la ciudad fue cercado por organismos de seguridad. Algunos de los promotores fueron perseguidos y allanados, a muchos les fueron decomisados sus documentos de identidad y fueron amenazados con ser encarcelados si concurrían al evento. Pese a las tensiones por la seguridad, el 29 de marzo la marcha se llevó a cabo; la fuerza pública en su intento de contener la manifestación, respondió violentamente lo que dio con un número de personas heridas y otras encarceladas.

Después de esta movilización, las amenazas fueron más frecuentes, “numerosas personas tuvieron que abandonar su familia y trabajo para refugiarse en otras partes del país, buscando proteger su vida”⁷⁰ entre estos amenazados estaba el padre Tiberio quien en más de una ocasión fue acusado de ser colaborador de la guerrilla.

Finalmente, la constante presencia guerrillera del ELN hizo que para 1990 el Ejército y la Policía llevara a cabo una iniciativa contrainsurgente para combatir a la guerrilla. Entre estos programas se resalta la *Operación Relámpago* (trabajo investigativo para dar con las células de la organización armada); el *Plan Democracia* (para garantizar las elecciones a la alcaldía el 11 de marzo); el *Plan Pesca* (se encargaba de la inteligencia para atacar sorpresivamente al enemigo); el objetivo de estas operaciones era explícito: ubicar, capturar y dar baja a los miembros del grupo subversivo.⁷¹ Asimismo, estas medidas también incluyeron allanamientos extrajudiciales a sindicalistas y líderes populares.⁷² Este es el escenario preámbulo a los hechos violentos de marzo y abril del año 90.

2.3 LOS HECHOS DE MARZO Y ABRIL DE 1990

La iniciativa contrainsurgente para hacer frente a la guerrilla generó una alianza entre los narcotraficantes Diego Montoya y Henry Loaiza y fuerzas de seguridad del Estado, lo

⁷⁰ Ver CIJP. “Trujillo bajo el terror”. p. 7. Documento Electrónico

⁷¹ Comparar CIJP. “Trujillo bajo el terror”. p. 26. Documento Electrónico

⁷² Según la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, en marzo de este año se dan 55 detenciones que incluyen obreros de la industria Curtiembres *Titán*, directivos de la C.U.T, Sindicalistas de la Siderurgia del Pacífico, miembros del Comité de Presos políticos y activistas de la organización política “A Luchar”, entre otros. Ver CIJP. “Trujillo bajo el terror”. p. 16. Documento Electrónico

que provocó una serie de asesinatos selectivos, eliminación de testigos, desapariciones, violaciones, torturas, sin tener distinción entre insurgentes y civiles.⁷³

El punto de partida de lo que se denomina *la Masacre de Trujillo* se da el 29 de marzo en el corregimiento de la Sonora, Municipio de Trujillo, con un enfrentamiento entre miembros del Batallón Palacé de Buga y guerrilleros del ELN, en él resultaron muertos 7 miembros de la Fuerza Pública, un subversivo y un civil.⁷⁴ Por medio de la colaboración de Daniel Arcila -que actuó como informante- se da con el paradero de Wilder Sandoval, un presunto guerrillero participante en el ataque, éste es detenido por miembros del Batallón y paramilitares, es torturado por el Mayor del Ejército Alirio Urueña y un presunto narcotraficante apodado “el tío”, para que diera nombres de los auxiliares de la guerrilla, aquí señaló a 10 personas del corregimiento de la Sonora. Finalmente fue entregado a la contraguerrilla y luego desaparecido.⁷⁵

Las 10 personas acusadas por Sandoval fueron detenidas el 1 de abril y transportadas a la hacienda *Las Violetas*, propiedad de Diego Montoya, allí se les torturó y asesinó arrojando sus restos al Río Cauca.⁷⁶ El 2 de abril fueron detenidos tres ebanistas y otros dos habitantes en la zona urbana de Trujillo, éstos también fueron desaparecidos y torturados.⁷⁷

Como respuesta a las desapariciones y homicidios, el 3 de abril la administración municipal y la policía declaran ley seca, prohibición de porte de armas y el cierre de establecimientos a partir de las 10 de la noche.⁷⁸ El municipio pasa a ser militarizado. El 17 de abril, el sacerdote del municipio Tiberio Fernández Mafla junto a su sobrina y dos empleados de la parroquia, que regresaban de Tuluá, fueron interceptados por hombres

⁷³ Según el Grupo de Memoria Histórica “La fuerza pública (Ejército y Policía Nacional) estuvo involucrada presuntamente en los crímenes del 34,7% de las víctimas de la Masacre de Trujillo (1986-1994) [...] Respecto a las estructuras criminales del narcotráfico, con alianza de miembros de la Fuerza Pública o sin ella, se les imputa responsabilidad en los hechos violentos que concentraron el 31% de las víctimas de la Masacre de Trujillo entre 1986 y 1994” Ver Memoria histórica. *Trujillo: Una tragedia que no cesa*, p. 43.

⁷⁴ Comparar “Muertos siete militares, un guerrillero y un civil en enfrentamientos con el ELN” Diario *El País* Cali. (marzo 31 de 1990).

⁷⁵ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. p. 40

⁷⁶ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. p. 41

⁷⁷ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. pp. 41-42

⁷⁸ Comparar “Ley Seca en Trujillo: Se prohíbe el porte de armas” Diario *El País*. Cali.(abril 4 de 1990)

armados que los hicieron bajar el vehículo en el que se movilizaban, vehículo que aparecería abandonado el 19 de abril a orillas del Río Cauca.⁷⁹ El cadáver cercenado del sacerdote sería encontrado el 23 de abril,⁸⁰ pero sus acompañantes aún continúan desaparecidos.

Estos hechos violentos fueron conocidos gracias a la declaración de Daniel Arcila Cardona, un joven de 27 años, que había prestado servicio militar en el Batallón Palacé de Buga y fue contactado por el Mayor Alirio Uruña para “permanecer como informante del ejército y [se le] ofreció cien mil pesos por cada arma que él ayudara a arrebatarse a la guerrilla”⁸¹; fue el único testigo presencial de la masacre. Arcila estuvo presente en el levantamiento de los cuerpos del ataque de 29 de marzo, identificó al presunto guerrillero Wilder Sandoval, actuó como guía y conductor para policías y paramilitares durante las desapariciones posteriores. Estuvo presente en las torturas y asesinatos de las 10 primeras víctimas del 1 de abril, de los ebanistas el 2 de abril y conocía la suerte que correría el párroco y sus acompañantes el 17 del mismo mes.

Después de los anteriores hechos violentos, Arcila se dirigió a Pereira a denunciar ante las autoridades la serie de asesinatos que había presenciado, posteriormente viajó a Bogotá para consignar su declaración en la Oficina de Investigaciones Especiales de la Procuraduría General el 19 y 20 de abril, en ambas oportunidades narra los hechos identificando al Mayor José Alirio Uruña, al cafetero Diego Montoya y al ganadero Henry Loaiza.⁸² El testimonio de Arcila, no sólo tiene una importancia a nivel judicial sino tiene un valor en cuanto a validación de un hecho factual, como lo señala Ricoeur, el testigo no sólo narra un acontecimiento sino “atesta ante alguien [...] la realidad de una escena a la que dice haber asistido [...] No se limita a decir: “yo estaba allí”; [también] añade: “Créeme””⁸³.

La declaración de Daniel Arcila generó una serie de procesos judiciales; el 2 de mayo de 1990 el Juzgado de Orden Público de Cali, se dispuso a oír en indagatoria al Mayor del Ejército Alirio Uruña, a Diego Montoya y a Henry Loaiza librándose una

⁷⁹ Comparar “Hallado el vehículo del párroco, ayer” Diario *El País*. Cali. (abril 20 de 1990)

⁸⁰ Comparar “Atroz asesinato del párroco” Diario *El País*. Cali. (abril 25 de 1990)

⁸¹ Ver Giraldo, Javier. “El modelo de paramilitarismo trujillense”. 2003. p. 1. Documento Electrónico

⁸² Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. pp. 54-55

⁸³ Ver Ricoeur *La Memoria, la historia, el olvido*. p. 213

orden de captura en contra de cada uno. Tanto el Mayor, como Montoya y Loaiza aseguraron no haber estado en Trujillo en el momento de los hechos violentos, los tres negaron conocer a Arcila y al religioso.⁸⁴

En el desarrollo del proceso judicial se emitieron dos fallos proferidos el 4 de enero de 1991 por el Juzgado Tercero de Orden Público de Bogotá y el 20 de septiembre del mismo año por el Tribunal Superior de Orden Público, en donde se absuelven los tres acusados.⁸⁵ El primer fallo del Juzgado desvirtúa las declaraciones de Daniel Arcila, pues sus relatos obedecían más a “su imaginación cinematográfica” y las descripciones de los vehículos o lugares no coincidían con la realidad;⁸⁶ en el segundo, se comprueba que el testigo no padecía de alguna enfermedad mental que le impidiese construir una declaración verídica, no obstante “carecía de los requisitos legales para ser aceptada como prueba, [pues] un solo testigo no era suficiente para condenar, las calidades personales del denunciante confirmaban su falta de credibilidad, y el testimonio en sí no evidenciaba nada”⁸⁷.

El 5 de mayo de 1991, Arcila es capturado por dos hombres armados en el casco urbano de Trujillo y posteriormente desaparecido.

Los anteriores hechos constituyen lo que se denomina: *La Masacre de Trujillo*. Mario Madrid-Malo analiza la masacre a partir de cuatro elementos: i) *la intolerancia*, se intenta “satanizar” al adversario, las personas víctimas eran consideradas como infractoras de la ley y como una amenaza al orden público; ii) *el abuso criminal del poder*, los miembros de la fuerza pública quebrantaron el orden jurídico cometiendo detenciones y asesinatos extrajudiciales; iii) *impunidad*, las investigaciones jurídicas y administrativas favorecieron a los autores de los hechos y no se tomó en cuenta la declaración del único testigo y no se le dio debida protección; iv) *corrupción*, las acciones de los funcionarios públicos fueron

⁸⁴ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. pp.55-57

⁸⁵ Los fallos absolutorios se produjeron el 4 de enero de 1991 por el Juzgado Tercero de Orden Público de Bogotá y el 20 de septiembre del mismo año por el Tribunal Superior de Orden Público, en hechos que hacen parte de la llamada “Masacre de Trujillo”, a favor de los señores HENRY LOAIZA CEBALLOS, DIEGO MONTOYA SÁNCHEZ, ALIRIO URUEÑA JARAMILLO por el concurso de delitos de homicidios con fines terroristas y conformación de grupos de sicarios y autodefensa. Ver Juzgado Tercero Penal del Circuito de Tuluá. “Sentencia N° 016 de diciembre 1 de 2009”, 2009

⁸⁶ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. p. 58

⁸⁷ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* p. 238

financiadas por estructuras de seguridad privadas.⁸⁸ Como se observa, la Masacre de Trujillo, obedeció a la confluencia de diversos contextos y actores que dieron como mayor afectada a la población civil.

Si bien es indispensable la reconstrucción de los hechos violentos en Trujillo, este trabajo pretende analizar cómo, en el proceso posterior a la masacre, se relacionan la reconstrucción de la memoria, la identidad y las movilizaciones colectivas, esto se observará en los proyectos colectivos que se construyeron alrededor de los hechos los cuales incluyeron recuperación de la memoria y la consecución de procesos judiciales.

A continuación se hará referencia a las diferentes iniciativas que, que a partir de los hechos violentos, han trabajado por la recuperación de la memoria y la construcción de narrativa conjuntas, y por el establecimiento de demandas colectivas dirigidas al Estado central y a la sociedad en general.

2.4 LA INVESTIGACIÓN DE LOS SUCESOS VIOLENTOS DE TRUJILLO

Como primera medida, se toma en cuenta la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo, como una iniciativa que contribuyó al esclarecimiento de los hechos, reconocimiento tanto de las víctimas como de los perpetradores y propuso recomendaciones al Estado central.

Después de agotarse todas las instancias judiciales que dieron como inocentes a los personajes acusados por Daniel Arcila, en 1994 la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (CIJP) precedida por el sacerdote Javier Giraldo S.J, denuncia la masacre ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reclamando que fueran examinados la masacre y los procesos judiciales posteriores para obtener tanto verdad como justicia. Como respuesta, el Gobierno propone la conformación de una Comisión de investigación extrajudicial conformada “por delegados de diversas instituciones de los poderes legislativos, ejecutivo y de control del Estado, como por delegado de

⁸⁸ Comparar Madrid-Malo Garizabal, Mario. “¿Qué Ocurrió En Trujillo?” En *Su Defensor* Vol. 3, no. 29 (Dic. 1995) pp. 13-17

instituciones civiles y religiosas y de organizaciones no gubernamentales”⁸⁹. Surge así, ante la OEA, la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT) para analizar y revisar el proceso judicial adelantado en Colombia;⁹⁰ esta Comisión especial se encargaría del Caso N° 11.007 de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

En enero de 1995 la Comisión produce un informe final titulado *Una gota de esperanza en un mar de impunidad*, el cual incluye reconstrucción de los hechos -basado en la declaración de Daniel Arcila-; un reconocimiento a las víctimas; una evaluación de la función del Estado con respecto a los procesos penales, disciplinarios y su debido proceso probatorio. Con base en esto, se aportan conclusiones que consideran que el proceso investigativo estuvo rodeado de impunidad, porque no se ha cumplido el derecho que tienen las víctimas de conocer la verdad y los responsables, se cometieron igualmente irregularidades en los procesos judiciales desvirtuando la declaración del principal testigo y finalmente, el Estado colombiano es responsable por la acción u omisión con respecto a los hechos violentos de Trujillo.⁹¹

El objeto del informe de la Comisión no sólo fue reconstructivo y evaluativo; a la luz de los planteamientos de Todorov, los proyectos colectivos de memoria no sólo deben propender a una reconstrucción literal de los hechos que señale culpables o responsabilidades, pues se correría el riesgo de someter el presente al pasado sin que trascienda a una acción a futuro. Se deben recuperar los hechos para generar modelos para comprender situaciones nuevas;⁹² la CISVT tuvo un valor propositivo, para combatir la impunidad generalizada y reivindicar la memoria de las víctimas, incitando al Estado a reconocer su responsabilidad sobre los hechos y a llevar reparaciones a la comunidad

Entre las recomendaciones de la Comisión, se pide al Gobierno tomar parte de las investigaciones penales y disciplinarias sobre los funcionarios públicos involucrados en los sucesos violentos, se investigue a los miembros judiciales que absolviéron a los

⁸⁹ Ver CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. Prólogo

⁹⁰ Comparar Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p. 19

⁹¹ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. pp.142-143

⁹² Comparar Todorov. *Los abusos de la memoria*. p 51

acusados y desvirtuaron el testimonio de Daniel Arcila; también propone poner en práctica un programa de reparación a las víctimas que suponga indemnizaciones a los familiares de las víctimas directas y un reconocimiento público y simbólico a las víctimas (que incluye la construcción de un monumento en su memoria). Finalmente, el Estado debe desarrollar un programa de inversión social en la zona afectada y políticas de retorno a quienes hayan sido desplazados.⁹³

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que pese a que los resultados de la investigación cumplieron un papel importante en el esclarecimiento de los hechos y en la identificación de los autores, también causaron cierta inconformidad en los familiares de algunas víctimas pues limitó el estudio a los asesinatos ocurridos entre el 29 de marzo al 23 de abril de 1990, mientras que los familiares reclaman que sean reconocidos los hechos violentos desde 1986 hasta 1994.⁹⁴

Como se observa el valor de relato que genera la CISVT reside en que construyó una verdad histórica, validó el testimonio del testigo, constató que la masacre ocurrió producto de una alianza de estructuras armadas legales e ilegales y determinó como principal responsable al Estado.⁹⁵ Como primera iniciativa *institucional*,⁹⁶ la narrativa que propuso la Comisión valida lo que señala Paul Ricoeur en donde la reconstrucción de los hechos se convierte en un deber para darles reconocimiento a las víctimas y resarcir la deuda histórica que se tiene con ellas, ejerciendo una función propositiva en donde le exige al Estado una respuesta que beneficie a las víctimas y pueda certificarse la no repetición.

⁹³ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. pp. 143 -146

⁹⁴ La CISVT especifica que el mandato otorgado a la Comisión Especial de la Investigación comprende los hechos ocurridos entre el 28 de octubre 1988 y el 5 de mayo de 1992. Sin embargo, pese al esfuerzo realizado allegar información sobre la totalidad de los 63 casos presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en poco menos de la mitad fue imposible adquirir elementos de juicio para brindar una evaluación pormenorizada de los mismos. Ver CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. p. 33

⁹⁵ El 31 de enero de 1995 el Estado Colombiano representado por el Presidente de la República Ernesto Samper Pizano, aceptó los hechos y acogió las recomendaciones sobre la reparación social y moral de las familias afectadas.

⁹⁶ Se considera que la CISVT es una iniciativa institucional porque fue una propuesta para dar una “solución amistosa” sobre el caso, no obstante es importante señalar que la comisión se origina principalmente por una recomendación de la CIDH

2.5 INICIATIVAS LOCALES DE MEMORIA

Si bien el trabajo de la CISVT fue importante porque contribuyó a la reconstrucción de los sucesos violentos, no ha sido la única que se ha hecho con respecto a la masacre, la población víctima también adelantó *iniciativas de memoria locales*, éstas definidas como “prácticas, representaciones y significados que construyen las comunidades y organizaciones afectadas por la violencia con el fin de hacer público su dolor y denunciar las injusticias”⁹⁷. Estas iniciativas permitieron conocer la verdad sobre la masacre a partir de la recopilación de experiencias, la construcción de un relato (versión) sobre los hechos y también cumplieron un papel de denuncia dirigiendo demandas *hacia afuera* para obtener respuestas del Estado y de la sociedad en general.

La primera de las iniciativas locales, le corresponde a la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz⁹⁸, -que después se convertiría en la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz- liderada por el sacerdote Javier Giraldo S, J, la cual “se origina en marzo de 1988 en medio de un contexto social y político caracterizado por el asesinato de distintos líderes cristianos”⁹⁹, fue la primera en denunciar las violaciones de los derechos humanos y se enfocó principalmente en la recopilación de testimonios que permitieran aportar elementos para la investigación judicial. Después de reunir las versiones de la comunidad para articular demandas colectivas, la Comisión llevó las denuncias a la Procuraduría, pero al no recibir respuestas y “agotados los caminos internos en la búsqueda de una justicia, [presentó] el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH”¹⁰⁰, y a partir de las recomendaciones de la CISVT se convirtieron en evaluadores de la función de reparación del Estado.

Como iniciativa de memoria con la comunidad, produce el informe *Trujillo bajo el terror*, una primera narrativa de los hechos que incluye una descripción detallada de los

⁹⁷ Ver ICTJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 144

⁹⁸ Si bien la CIJP fue una iniciativa promovida principalmente por actores externos, esta investigación la abordará como una *iniciativa local* porque no surge desde instancias institucionales, sino del esfuerzo de líderes cristianos que tuvieron un acompañamiento directo con las víctimas y contribuyeron a la construcción de un relato de los hechos. Asimismo, los miembros de Comisión también fueron víctimas de la violencia dejando un número de sacerdotes asesinados.

⁹⁹ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p.178

¹⁰⁰ Ver Giraldo, Javier “Trujillo - Biopsia al cáncer de la justicia” Consulta electrónica

hechos y del contexto previo, basada en los testimonios de campesinos y familiares de las víctimas y en las declaraciones de Daniel Arcila que aún están siendo utilizadas en instancias judiciales. El trabajo de la Comisión contribuyó al esclarecimiento de los hechos y al reconocimiento de las víctimas y a partir de la recopilación de información y de testimonios se establecieron proyectos colectivos que recogieron las demandas de la comunidad para llevarlas al Estado y a instancias internacionales.

Como se observa, la comunidad directamente afectada en compañía de la CIJP no sólo reconstruyó los hechos conformando un relato que representaría a las víctimas, también promovió proyectos de recuperación de la memoria que hicieron presentes los hechos, lucharon por la no repetición y que se asegure la recordación de los mismos. Por medio del intercambio de experiencias la colectividad no sólo (re)construye sus recuerdos, también establece objetivos comunes que puedan satisfacer las expectativas de quienes la conforman. Lo que buscan las víctimas es cuestionar a los victimarios, a la sociedad y al Estado acerca de las dimensiones morales de lo que pasó.¹⁰¹

Como se mencionó anteriormente, el 31 de enero de 1995 el Presidente Ernesto Samper Pizano, en representación del Estado colombiano, aceptó la responsabilidad de lo acontecido¹⁰² acatando las recomendaciones de la Comisión especial, principalmente la de construir un Parque Monumento para conmemorar a las víctimas. Este hecho fue el primer paso para que el Sacerdote Javier Giraldo conformara con la comunidad la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (Afavit) continuando la lucha en pro de la memoria y la justicia, pero esta vez en trabajo conjunto con la población trujillense. De este modo, se da paso a Afavit, la segunda de las iniciativas locales que se ha encargado del acompañamiento directo a víctimas así como de los procesos de justicia y reparación;

[su objetivo es] dar a conocer a la comunidad en general, la memoria, la experiencia y el proceso vivido a partir de 1986 [...] están construyendo memoria y buscando que se conozca toda la verdad, que se haga justicia y que haya reparación integral para todas y todos los familiares de las víctimas de Trujillo.¹⁰³

¹⁰¹ Comparar Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p. 34

¹⁰² Discurso del Presidente Ernesto Samper Pizano: "Acepto como Presidente de Colombia la responsabilidad que corresponde al Estado Colombiano por la acción u omisión de servidores públicos en la ocurrencia de los hechos violentos de Trujillo, sucedidos entre los años 1988 y 1991 [...] El Gobierno Nacional desarrollará, en memoria de los desaparecidos, una acción social amplia en la zona de Trujillo y levantará un monumento en la memoria de ellos y de todas las víctimas de la violencia tal y como lo propone, en sus recomendaciones, el informe de la Comisión que hoy he recibido". Ver Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "Informe Anual 1994", 1995. Consulta electrónica

¹⁰³ Ver ICTJ. *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 140

Afavit trabaja en la recuperación de la memoria y en la elaboración de procesos de duelo, así lo expresa uno de sus participantes “[le] contábamos lo sucedido se hacían reuniones con ellos y nos enseñaban a dibujar, también estaban las danzas y así a elaborar duelos”¹⁰⁴, Esta organización también participa en eventos públicos “como las audiencias, encuentros de víctimas y marchas en que se hacen presentes “cargando” las fotos de los muertos y desaparecidos”¹⁰⁵.

La asociación participó en la adquisición del terreno y después en construcción del Parque Monumento.¹⁰⁶ La obra culminó en 1998. El Parque Monumento, es el primera transformación simbólica que dota de sentido a la comunidad, el diseño comprende cuatro áreas que intentan recrear una secuencia para el visitante, para el peregrino y para la misma comunidad: i) *Los hechos* en donde se relatan los hechos violentos sucedidos entre 1988 y 1994; ii) *El entierro* compuesta por 235 osarios que contienen los restos de las respectivas víctimas y algunos objetos personales; iii) *El Recuerdo* que ofrece un espacio de reflexión y recogimiento, con el Mausoleo que contiene los restos del Padre Tiberio;¹⁰⁷ iv) la cuarta y última área es la *Galería de la Memoria*, como una especie de biblioteca dirigida a visitantes e investigadores que contiene la información sobre los hechos, los procesos judiciales, las fotos de las víctimas, pinturas y poesías, contiene también las imágenes de los victimarios para señalar a los culpables y entender el porqué de los sucesos.¹⁰⁸

La importancia de El Parque Monumento radica en que constituye un trabajo simbólico de duelo que hace presente al desaparecido y conserva las experiencias. Elizabeth Jelin señala el valor de lugares como éste, “con valor significativo para la colectividad, con valor simbólico y político que se expresa en rituales colectivos de

¹⁰⁴ Ver ICTJ. *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia* p. 146

¹⁰⁵ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* p. 206

¹⁰⁶ Entre 1996 y 1997 se adquirió un terreno con los recursos aportados por la administración municipal, y administrados por la Red de Solidaridad Social. Sin embargo, las obras de construcción y mantenimiento del parque se han logrado gracias a aportes privados y al apoyo de organizaciones sociales y no precisamente a la labor de Gobierno. Ver *Parque por la vida, la justicia y la paz: Monumento a las víctimas de Trujillo de los hechos violentos de Trujillo 1988-1994*. pp. 50-51

¹⁰⁷ Comparar Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. *Parque por la vida, la justicia y la paz: Monumento a las víctimas de Trujillo de los hechos violentos de Trujillo 1988-1994*. p. 42

¹⁰⁸ Comparar ICTJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. pp. 153 - 154

conmemoración, y reciben reconocimiento legítimo por [...] el Estado”¹⁰⁹. No obstante, es importante tomar en cuenta que conservar marcas territoriales también implica procesos de lucha social y política por parte de quienes lideran las iniciativas, se discute para definir ¿quiénes van a representarlo? y ¿cómo se va a representar?, esto es lo que denomina Sidney Tarrow como *Políticas de identidad*, que son procesos en donde se discute lo que representará a la comunidad, generando debates y concesiones que (re)configuran las identidades, tanto individuales como colectivas, para llevar a instancias mayores su denuncia.

A parte de la construcción del monumento, también la asociación ha promovido se promovieron *Las Peregrinaciones por la memoria*, movilizaciones colectivas –apoyadas por organismos tanto nacionales como internacionales- dirigidas no sólo para conmemorar los hechos violentos sino también sentar una voz de protesta y hacer presencia como víctimas que se resisten al olvido y a la impunidad. La primera de estas movilizaciones fue en 1995, bajo el lema: *Una gota de esperanza en un mar de impunidad* y se llevó a cabo para conmemorar cinco años de la masacre, en especial el asesinato del padre Tiberio.¹¹⁰ Para Afavit este tipo de movilizaciones colectivas se conciben como un acto político de denuncia en donde la comunidad y las organizaciones se dan a la tarea de visibilizar la masacre, denunciar la impunidad generalizada y exigir un *nunca más*, “con estas actividades, los familiares empiezan a lograr sacudirse el miedo y a recuperar el espacio público”¹¹¹.

Sin embargo, pese a las recomendaciones de la CISVT y de la aceptación por parte del Estado, para la época aún son frecuentes las retaliaciones en contra del monumento¹¹² y también en contra de Afavit.¹¹³ Como respuesta a estas amenazas, en 2001 se propone una redefinición simbólica del parque, se trasladan al Parque los restos de las 235 víctimas y se rediseñan los osarios con altorrelieves en donde se representan

¹⁰⁹ Ver Jelin. Elizabeth. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, 2003. p. 2

¹¹⁰ Comparar ICTJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 155

¹¹¹ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p. 189

¹¹² Hasta la fecha ya son “cuatro atentados directos a los símbolos, objetos y actores de la memoria: [...] Los dos incendios en 2005 y 2006, los disparos y destrucción de los nichos del muro *La sombra del amor* en 2006 y la profanación de la tumba del padre Tiberio en 2008”. Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p. 190

¹¹³ Como producto de este clima salen al exilio dirigentes o acompañantes del proceso asociativo (salieron 30 al Canadá). Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* pp. 188-189

los oficios que en vida desempeñaban cada una de las víctimas”¹¹⁴, este acto permite la representación de lo ausente. Asimismo, en 2002 se retoman las Peregrinaciones por la Memoria llevando a cabo siguientes ediciones cada año. Estas movilizaciones cada vez se tornan más políticas llevando sus demandas y agravios a mayor número de organizaciones, para transmitir un mensaje de inconformidad frente a la reiterada impunidad.

Paralelo a las Peregrinaciones, Afavit da continuidad a las actividades simbólicas para reforzar la memoria de la comunidad, se llevan a cabo Talleres por la Memoria en donde “cada familiar reconstruía su verdad, la historia de su familiar muerto, valiéndose del dibujo y de la escritura de textos personales”¹¹⁵. Este espacio es importante porque favorecía la interacción entre diversos familiares articulando versiones y puntos de vista alrededor de lo ocurrido. Este es el espacio de encuentros inter-generacionales que explica Jelin, “pasado y presente, jóvenes y mayores, entrelazan temporalidades y experiencias, que articuladas en narrativas los ubican en el curso de la vida”¹¹⁶ lo que le permite al sujeto concebirse en un contexto específico y determinar la función que desempeñará en el futuro.

Del trabajo colectivo, en el 2003 surge la producción del texto *¡Tiberio vive hoy!*, un documento que recoge versiones sobre los acontecimientos violentos que dieron con la muerte del párroco y que afectaron a la comunidad. Aquí se comparten las experiencias de adultos y niños que de diferente manera reconstruyen y refuerzan el imaginario de un mártir, lo que permite construir héroes y figuras emblemáticas que se convertirán en modelos a seguir. Este documento se encuentra disponible en la Galería de la Memoria en el Parque Monumento.

En el 2008, se realiza un nuevo taller de la Memoria, esta vez incluyendo diversidad de voces para construir una memoria más integradora y múltiple, el taller abordaba tres ejes principales: “*Reconstrucción del pasado* (¿Qué pasó? ¿Por qué pasó?); *evaluación del impacto* (¿a quién y cómo cambió lo que pasó?, ¿cómo se afrontó lo que

¹¹⁴ Ver ICTJ. *Recordar en conflicto iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 148

¹¹⁵ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* p. 190

¹¹⁶ Ver Jelin. *Subjetividades y figuras de la memoria*. p. 47

pasó?); *perspectiva de futuro* (¿quiénes somos después de lo que pasó?)”¹¹⁷. Este es el momento en donde pueden compartir y recibir experiencias, pues en el proceso colectivo la recepción de lo transmitido no se produce sobre un ser pasivo también implica un movimiento de reconocimiento hacia a quien realiza la transmisión.¹¹⁸

Este taller se caracteriza por *los recorridos de la muerte y las marcas en la geografía*,¹¹⁹ que consisten en reconstrucciones cronológicas de los hechos que le cambiaron la vida a los participantes -especialmente los ocurridos en marzo y abril de 1990-; y se complementa con recorridos geográficos o mapas de la violencia que especifican los lugares en donde ocurrieron los hechos, dándole un valor significativo a los espacios, como explica Jelin “lo que antes era un mero “espacio” físico o geográfico se transforma en un “lugar” con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron”¹²⁰.

Como se observa con lo anterior, Afavit, al estar compuesta por víctimas directas de la masacre, construyó un relato en donde no sólo se narraran los acontecimientos a partir de la recopilación de testimonios, también utilizaron varias formas para contar lo acontecido: *las Peregrinaciones por la memoria*, *El Parque Monumento*, *los talleres por la memoria*, diferentes formas de narrar un mismo acontecimiento traumático, que le dan preponderancia a lo simbólico pero vinculándolo siempre como mecanismo de denuncia

Con lo anterior se observa que las iniciativas locales le han dado un valor preponderante a la memoria porque por medio del acompañamiento de las víctimas han reconstruido verdad mediante intercambios de experiencias y recopilación de información –como es el caso de los documentos *Trujillo bajo el terror* y *¡Tiberio vive hoy!-*; han contribuido a la construcción de diferentes narrativas sobre los hechos que permite tener otra visión del conflicto colombiano y de la redefinición de las víctimas, han trabajado el duelo lo que permitió reconocimientos colectivos que han unificado denuncias comunes en relatos colectivos proyectándolos en demandas conjuntas en un espacio público para obtener respuestas que contrarresten el olvido y la impunidad.

¹¹⁷ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* p. 199

¹¹⁸ Comparar Jelin. *Subjetividades y figuras de la memoria*. pp. 73-74

¹¹⁹ Comparar Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p. 199

¹²⁰ Ver Jelin. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. p. 3

2.6 LUCHAS POR LA MEMORIA Y LA JUSTICIA

Durante 2005 el proceso colectivo, la CIJP y Afavit, comenzaron a enfrentar divisiones por el acompañamiento que se le daba a las víctimas y las proyecciones de la memoria, esto conlleva a que en 2005 Justicia y Paz abandone Trujillo dejando a Afavit liderando los procesos judiciales en colaboración del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Para Jelin estas rupturas y transformaciones son inevitables, “[...] el paso del tiempo, la presencia de nuevos sujetos y la redefinición de escenarios y marcos interpretativos traerán nuevos sentidos”¹²¹, es así como los procesos colectivos se van fragmentando por la lucha de ideales e identidades políticas, Afavit parecía estar especialmente vinculada al trabajo directo con las víctimas en cuanto al duelo y superación del dolor, mientras que Justicia y Paz buscaban una acción proyectada hacia afuera, a otros sectores de la sociedad local, regional y nacional apoyándose en la Iglesia Católica.¹²²

En los trabajos colectivos que intentan la irrupción en lo público es necesaria la búsqueda de nuevas formas de acción y con ello de nuevos acompañantes, para incluir nuevas versiones y nuevas luchas; en 2005 Afavit, en representación de la comunidad trujillense, entra a hacer parte del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), como una opción que identifica su lucha y también le permite ampliarse como organización,

[El Movice busca] reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado colombiano [...] exigiendo de manera clara el restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral.¹²³

Al incluir nuevos actores se introducen nuevas memorias, luchas y reivindicaciones, en esta medida la memoria se concibe para ampliar el horizonte de experiencias y expectativas, tomando las experiencias individuales como ejemplos para proyectarlas en demandas más generales, siguiendo los conceptos de Ricoeur, la memoria se convierte en deber de justicia, como una labor de resistencia frente al olvido

¹²¹ Ver Jelin *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. p. 3

¹²² Comparar Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* p. 194

¹²³ Ver Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). “Nuestra identidad”, 2011. Consulta electrónica

y a la impunidad, que se articula a través de la exigencia de la verdad, la justicia y la reparación.¹²⁴

Hablar de reparación es remitirse a la restitución de los derechos de las víctimas, se pueden distinguir dos caminos reparativos: La reparación por la vía judicial, en donde “la justicia no sólo debe actuar en función del esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos, sino que debe atribuir responsabilidades individuales a los actores de los delitos”¹²⁵. Esto se ve en Trujillo con el trabajo de Afavit y el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) que en términos judiciales consiguieron logros significativos para la comunidad, como la detención de Henry Loaiza en 2006 y posterior condena en 2009,¹²⁶ también en 2010 se ratifica la condena del Mayor del Ejército Nacional Alirio Antonio Urueña y el apresamiento del Teniente de la Policía Nacional José Fernando Berrío Velásquez ambos por cometer ejecuciones extrajudiciales y por colaboración con grupos ilegales.¹²⁷

La otra forma de reparación es la administrativa la cual “contempla restituciones de tipo económico [...] para la indemnización de los daños causados y la puesta en marcha de programa de atención psicosocial y económica a las víctimas”¹²⁸. Este tipo de reparaciones se observan con el desarrollo del Plan Inversión Social que llevó a cabo el Gobierno y la posterior emisión de la Directiva No. 019, por parte de la Procuraduría, que incluye instrucciones para que se garanticen los derechos reparación a las víctimas de Trujillo,¹²⁹ ambas medidas han sido monitoreadas por Afavit y el Cajar.

En cuanto a las respuestas por parte del Estado, en 2005, diez años después de haberse realizado la investigación de la CISVT, se promulga la Ley 975 de Justicia y Paz,

¹²⁴ Comparar Memoria Histórica. *Trujillo; una tragedia que no cesa*. p. 206

¹²⁵ Ver Gómez, Navas Diana. “Introducción: De Conflictos y memoria y memorias en conflicto” en *El papel de la Memoria en los laberintos de la justicia, la verdad y la reparación. Memorias del Seminario Internacional*, 2009. p. 30

¹²⁶ La sentencia N° 016 de Diciembre uno de dos mil nueve Falla: “CONDENAR a HENRY LOAIZA CEBALLOS [...] como coautor penalmente responsable de la conducta punible de DOBLE HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGENEEO [...] delitos atentatorios de la vida y la integridad personal, según hechos ocurridos en la hacienda “Villa Paola”, municipio de Trujillo Valle. [Se le condena] A la pena principal y privativa de la libertad de TREINTA (30) AÑOS DE PRISIÓN” Ver Juzgado Tercero Penal del Circuito de Tuluá. “Sentencia N° 016 de diciembre 1 de 2009”.

¹²⁷ Comparar Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo “La justicia, apenas está llegando: masacre de Trujillo”, 2011 Consulta electrónica

¹²⁸ Ver Gómez. “Introducción: De Conflictos y memoria y memorias en conflicto” p. 31

¹²⁹ Comparar también Directiva N° 019 de 2008

la cual reconoce a las víctimas de la violencia y les dota de derechos relacionados con la verdad, la justicia y la reparación. Asimismo, esta norma crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) la cual ejecuta políticas de reconocimiento público y reparación a las víctimas del conflicto.

En el 2007 la CNRR da origen al Grupo de Memoria Histórica (GMH) cuyo principal objetivo es la construcción de nuevas narrativas del conflicto dándole prelación a los testimonios de las víctimas.¹³⁰ En el 2008, el GMH realiza la investigación de la *Masacre de Trujillo*, como caso emblemático del conflicto colombiano, ésta da como producto un informe titulado: *Trujillo: una tragedia que no cesa* que contiene una descripción de los hechos, las iniciativas que propone la comunidad y muestra cómo se enfrentan a los procesos de justicia y reparación. El informe se presentó durante la primera edición de la Semana por la Memoria, del 9 al 16 de septiembre de 2008,¹³¹ una semana que reunió académicos, investigadores, ciudadanos y miembros del gobierno alrededor de las víctimas y sus versiones sobre los hechos. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que la iniciativa de GMH no es una iniciativa de la memoria que hace transformaciones simbólicas de lo ocurrido, el trabajo del grupo es generar espacios de interlocución y recopilar las experiencias colectivas para consignarlas y divulgarlas en informes, contribuyendo a crear una narrativa sobre el conflicto promovida desde la institucionalidad.

Con las descripciones de este capítulo se pueden establecer dos conclusiones parciales: i) La Masacre de Trujillo es un acto de violencia producto de la confluencia de diversos factores que se articularon en torno al control territorial y fue posible por la alianza entre estructuras legales e ilegales, las cuales utilizaron mecánicas de terror para romper con el tejido social y eliminar cualquier tipo de resistencia; ii) Pese a las dinámicas de la violencia en este municipio, se han desarrollado diferentes iniciativas -institucionales y locales- que han contribuido al esclarecimiento de la verdad, por medio de la

¹³⁰ El proyecto de Memoria Histórica (MH), tiene también como función la divulgación de una narrativa sobre el conflicto armado en Colombia que identifique “las razones para el surgimiento y la evolución de los grupos armados ilegales”, con un enfoque diferenciado y una opción preferencial por las voces de las víctimas que han sido suprimidas o silenciadas. Ver CNRR “Qué es memoria Histórica”, 2008. Consulta electrónica

¹³¹ Comparar Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) “Semana por la Memoria, Septiembre 9 – 16 de 2008”, 2008. Documento Electrónico

recopilación de información y testimonios no sólo han posibilitado un intercambio intersubjetivo, también han contribuido a crear diferentes versiones sobre un mismo hecho, que generan demandas colectivas para obtener respuestas del Estado en términos de justicia y reparación. Como se observa, a partir de la reconstrucción de la memoria Trujillo ha pasado a una comunidad de duelo a una comunidad de derechos.

Cada una de estas iniciativas será analizada en el siguiente apartado, a la luz de la relación entre la memoria, la construcción de identidades y la formación de movilizaciones colectivas.

3. ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS DE MEMORIA

A partir de los elementos teóricos expuestos en el primero de los capítulos que permiten ver una relación entre los procesos de reconstrucción de la memoria, la identidad y la movilización social o política y de la descripción de los hechos violentos y las iniciativas ocurridas en Trujillo expuestas en el segundo capítulo. En la presente sección, se analiza cada una de las iniciativas que han tenido una relación con el caso, ya sea en cuanto al esclarecimiento de los hechos o a los procesos de justicia, y se observan a la luz de la articulación de los tres elementos teóricos que esta investigación aborda.

3.1 COMISIÓN DE LOS SUCESOS VIOLENTOS DE TRUJILLO

La primera de las iniciativas, le corresponde a la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT), la cual nace de una respuesta del Gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano como un primer paso para producir una *solución amistosa* con las familias de las víctimas. El trabajo de la comisión fue importante porque permitió un esclarecimiento de la verdad, sin embargo, desde su formación, la CISVT no cumplió la función de una Comisión de la Verdad,¹³² sus funciones incluían esclarecimiento de los hechos a partir de la observación de los expedientes judiciales, disciplinarios y administrativos y de las entrevistas a testigos; podía proponer recomendaciones (si era el caso), pero éstas sólo podían ayudar a la búsqueda de una solución para el caso Trujillo y sus valoraciones no tenían efecto jurídico.¹³³

El trabajo de la CISVT tenía como objeto recopilación de la mayor cantidad de información confiable, por tanto utilizó fuentes como “los procesos penal, disciplinario, penal militar y contencioso administrativo relacionados con los mismos hechos, [hizo uso] del documento *Trujillo bajo el terror* de la Comisión de Justicia y Paz y las versiones

¹³² Pese a que no hay definiciones formales, éstas se conciben como organismos para investigar violaciones de los derechos humanos, que incluye una reconstrucción de los hechos a partir de una identificación de las causas, elementos y efectos del conflicto, así como el reconocimiento de las víctimas y los actores implicados, también le corresponde dar recomendaciones al Estado para obtener cambios en cuanto a la aplicación de políticas públicas.

¹³³ Comparar CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*. p. 21

recibidas por la Comisión y el Grupo de Trabajo de Trujillo”¹³⁴, elementos que le permitiera responder cuestiones imprescindibles como ¿qué ocurrió?, ¿quiénes fueron los actores y las víctimas? y ¿cómo se llevaron a cabo las investigaciones judiciales? Si se analiza a partir de los conceptos que propone Paul Ricoeur, esta comisión contribuyó a esclarecer los hechos y tuvo una pretensión de fidelidad con el pasado para dar constancia de que dichos hechos ocurrieron.

En cuanto a la construcción de identidades, la investigación de la Comisión también tuvo como objeto la identificación de las víctimas, en donde se nombra “un total de 107 víctimas de los cuales 63 fueron casos presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”¹³⁵, este es un primer paso para el reconocimiento del ausente, para dejar constancia de cómo fue asesinado y el proceso judicial que se llevó a cabo; no obstante, por ser una iniciativa que trabajó en función de los procesos judiciales, no pudo ejercer un intercambio de experiencias con los familiares de la víctimas o aquellos miembros de la comunidad que vivieron los hechos violentos, y la configuración de un relato no se pudo dar.

Finalmente, la investigación concluyó que el Estado era responsable por la masacre y a partir de ello, propuso recomendaciones para dar una *solución amistosa* en la resolución del caso y se pudiera reparar a los afectados, este papel propositivo es importante, pues evidencia lo que propone Todorov, en donde se toman los hechos del pasado y se convierten en principios de acción para el presente,¹³⁶ ejemplo de esto, las recomendaciones hacen que el Estado lleve a cabo un proyecto de Inversión Social para la recuperación económica y social del municipio

Con las anteriores descripciones se observa que siendo éste el primer intento que contribuyó a la resolución del caso, contó con limitaciones en la forma de su aplicación que no pudieron cumplir un trabajo de la memoria en los términos que señala Ricoeur y Jelin, pues hizo falta espacios de intercambios de experiencias (transmisión y recepción de recuerdos) que no pudo generar un relato colectivo, asimismo, este proceso no

¹³⁴ Ver CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final.* p. 33

¹³⁵ Ver CISVT. *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final.* p. 49

¹³⁶ Comparar Todorov. *Los abusos de la memoria.* p. 51

permitió transformaciones simbólicas de lo ocurrido ni tampoco (re)configuración de identidades dentro de la comunidad de sobrevivientes. Sin embargo, es importante mencionar que la CISVT, como primera iniciativa institucional obtuvo avances significativos en el proceso investigativo y en el fortalecimiento interno de la comunidad, pues a partir de la reconstrucción de los hechos, permitió conocer la verdad validando el testimonio del principal testigo, algo que contribuyó a la creación de una verdad histórica, se reconoció un número de víctimas y sus respectivos derechos y finalmente esta iniciativa cumplió un papel importante en proposición de acciones concretas para la formulación de políticas públicas de reparación.

3.2 COMISIÓN INTERCONGREGACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ

Después de los hechos violentos, surgen iniciativas para reconstruir los hechos, generar una memoria colectiva de lo sucedido y llevar demandas conjuntas a un espacio más allá de las fronteras locales. “Generalmente son actores externos o terceras personas las que un período posterior al desastre asumen la vocería de estos grupos”¹³⁷, este es el caso de la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz (CIJP), la primera iniciativa que utilizó la reconstrucción de los hechos como mecanismo de denuncia.

La CIJP fue el primer proyecto que se unió al trabajo con las víctimas, por medio de un discurso religioso se dio un acompañamiento a la comunidad para dignificar la memoria de las víctimas y contribuir al trabajo de duelo. Después de los hechos violentos y los respectivos fallos absolutorios, la Comisión se enfocó en la recopilación de información por medio del intercambio de diferentes voces que permitieran reconstruir lo acontecido, bajo esta acción colectiva se produce en 1992 *Trujillo bajo el terror*, un documento de reconstrucción de los sucesos violentos apoyado por testimonios de víctimas e individuos cercanos a los hechos que intenta seguir lo más objetivamente posible los rastros de la masacre¹³⁸ siendo la primera prueba de lo ocurrido. Como se observa esta primera iniciativa, a diferencia de la CISVT, es un primer trabajo colectivo

¹³⁷ Ver Restrepo, Yutsi Manuel. “Trujillo: Un diagnóstico para la comprensión de desastres sociales”. En *Nova & Vetera. Boletín del Instituto de Derechos Humanos “Guillermo Cano”*. N° 34, 1999 (febrero –marzo) p. 8

¹³⁸ Comparar CIJP. “Trujillo bajo el terror”. p. 2. Documento Electrónico

por la memoria, pues el documento fue producto de un intercambio intersubjetivo que implicó transmisión y la recepción de versiones validando testimonios y unificando versiones colectivas que sería el primer paso de denuncia.

Asimismo, la CIJP es la primera iniciativa de denuncia formal ante el Estado y la CIDH, es decir, no sólo reconstruyó hechos también tomó la voz en representación de las víctimas, lo que permitió crear una categoría para denominar lo ocurrido: *La Masacre de Trujillo*, con esto, los sucesos violentos dejaron de ser individuales y no correspondieron asesinatos aislados sino a una cadena de acciones violentas que afectaron a una comunidad en general.

Esta categorización no sólo redefinió los hechos violentos, también contribuyó a crear una nueva identidad para las víctimas y sobrevivientes de dichos hechos. Observándose desde los planteamientos de Michael Pollak, la CIJP, a partir de la recopilación de memorias, pudo reunir las demandas colectivas y las llevó a otros niveles de reconocimiento que hicieron públicos la masacre y las víctimas para que se pudieran tomar medidas de justicia y reparación. Por tanto, la Comisión permitió identificar a las víctimas directas y a los sobrevivientes, a los autores y motores que los condujeron, para comprender la dimensión de la violencia y establecer demandas conjuntas en representación de la comunidad.

A partir de esta identificación como víctimas de una masacre y del reconocimiento que se le da por parte del Estado, la Comisión por medio del sacerdote Javier Giraldo, también constituyó un principio movilizador *desde abajo*, su accionar fue más allá de la recopilación de información pertinente para las investigaciones judiciales o de la re-significación de los hechos, también promovió la movilización dentro de la población, en especial de las familias de las víctimas, para que la comunidad directamente afectada se proyectara hacia afuera y exigiera reconocimiento público y procesos de justicia, así se forma la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (Afavit), la segunda iniciativa locales.

Con base en lo anterior, se observa que la CIJP como primera iniciativa local, fue un avance importante en los trabajos *desde abajo*, porque siendo un organización ajena a la comunidad de Trujillo acompañó a las víctimas directas de la masacre, permitió espacios en donde los familiares de las víctimas intercambiaran versiones, categorizó a los hechos

violentos y redefinió el universo de las víctimas, recopiló la información de las violaciones de derechos humanos y las convirtió en demandas colectivas, identificó metas conjuntas al interior de la comunidad y reunió denuncias y demandas para llevarlas a otro nivel. Pese a que para 1992, aún era una iniciativa que actuaba en lo local, el valor político de la CIJP recae en que es un principio movilizador que generó conciencias colectivas más amplias, haciendo evidentes las falencias institucionales como la corrupción administrativa y la impunidad, algo que podría fundamentar un movimiento social de víctimas.

3.3 ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE TRUJILLO

La segunda de las iniciativas es la Asociación de Familiares de Víctimas (Afavit) que en conjunto con la CIJP, se ha encargado del acompañamiento a las víctimas, ha propendido al esclarecimiento de la verdad y ha liderado los procesos de justicia y reparación. Para observar el papel de Afavit, se hace referencia a las cuatro acciones públicas que esta organización promueve y se analizarán a partir de los elementos teóricos que esta investigación aborda.

3.3.1 El Parque Monumento. La primera de estas manifestaciones le corresponde a El Parque Monumento, ésta es una representación simbólica del proceso que ha seguido la comunidad. El Parque está compuesto de cuatro etapas organizadas a manera de recorrido, las cuales permiten ver la transición del recuerdo a la denuncia, pasando por el duelo.

La primera etapa, reconstruye los hechos, respondiendo a la cuestión ¿qué ocurrió?; las dos siguientes etapas son espacios de memoria, de recogimiento y de duelo, en donde se encuentran los osarios de las víctimas y algunos restos de ellos, esto permite representar a lo ausente, para identificar y reconstruir las identidades de los muertos y desaparecidos, respondiendo las cuestiones ¿quiénes fueron las víctimas? y ¿quiénes son los que aún viven?; la última etapa es en la Galería de la Memoria, en donde se da el trabajo con la memoria, se realizan los talleres de la memoria, se exhiben las imágenes tanto de las víctimas como de los victimarios y finalmente cuenta con una biblioteca que

contiene con los archivos judiciales para ver los procesos y los logros obtenidos por la comunidad, este lugar permite responder ¿cómo y para qué usar la memoria? .

La construcción de El Parque Monumento permite la reconstrucción de hechos mediante y la transformación simbólica de los recuerdos, hay definiciones y reconocimiento de sujetos ¿quiénes son las víctimas y los victimarios? y pese a que no constituye un principio movilizador, porque no hace visibles los elementos propios de un movimiento social, sí es un elemento importante para el estudio de las ciencias políticas porque “es una pieza contestataria frente a la frustración de los ejercicios conmemorativos del poder oficial”¹³⁹ producto de un trabajo colectivo de divergencias y consensos, es también un mecanismo de denuncia pública de la masacre y del abandono institucional posterior, que está dirigido hacia afuera para hacer un mayor eco a otros sectores de la sociedad. Este monumento evidencia cómo de una transformación simbólica de hechos se pueden articular denuncias con un valor político.

3.3.2 Peregrinaciones por la Memoria. Siguiendo una tradición religiosa católica de caminar en busca de algo, la comunidad adelanta Peregrinaciones de la Memoria, la segunda de las iniciativas promovida por Afavit y la CIJP, las cuales se conciben como marchas simbólicas cuyo objeto es la conmemoración y la denuncia. Desde 1995 hasta el 2010, se realizaron diez movilizaciones que partieron de diferentes puntos del país y culminaron en el Parque Monumento.

Para Afavit esta movilización es una actividad simbólica que se proyecta hacia el interior de la comunidad en donde los sujetos “conservan el recuerdo de las víctimas y comunican los relatos sobre sus vidas con el propósito de abrir espacios para la tramitación del duelo”¹⁴⁰, pero también son actos dirigidos hacia afuera, como “acto político, donde las organizaciones populares, cristianas, los movimientos sociales y de derechos humanos, [...] [hacen] visibles a los mártires del pueblo, para expresar a la opinión pública que estos hechos [...] Nunca más deben repetirse”¹⁴¹.

Las peregrinaciones son actividades simbólicas de conservación y trabajo de la memoria, que generan espacios de intercambio de subjetividades, pues reúnen una

¹³⁹ Ver Silva, Paula y Monsalve, José, “Uno se muere cuando lo olvidan”, 2008. Documento Electrónico

¹⁴⁰ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa*. p. 205

¹⁴¹ Ver ICTJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 155

pluralidad de participantes (víctimas directamente afectadas y otras personas ajenas que se identifican con la misma lucha) que implican intercambios de experiencias, demandas y denuncias y logran tener un impacto sobre la forma en que los sujetos perciben el presente así como “sobre las posturas políticas [...] frente al Estado, la Iglesia, las guerrillas, el Ejército, y las viejas y nuevas élites políticas”¹⁴².

Al analizar esta iniciativa en términos de configuración de identidades, Las Peregrinaciones evidencian la propuesta de Michael Pollak, pues permiten identificar características comunes (recuerdos, metas y agravios) que pueden formar unidades más generales y van creando nuevas identidades colectivas, que trasciendan las barreras locales y puedan proyectarse a otros niveles de reconocimiento, “se evidencia una intención de constituir narrativas más amplias en busca [...] de obtener una memoria más explicativa: es decir, insertando los hechos en un proceso más abarcador”¹⁴³.

Este tipo de manifestaciones públicas también tienen un objeto de denuncia, es un momento para hacer pública la masacre. Este tipo de encuentros colectivos permiten abrir el espectro de la lucha, las conmemoraciones ya no son sólo para conservar la memoria de las víctimas de Trujillo, esta manifestación pública se vuelve una excusa para reunir diferentes identidades, identificar y vincular nuevos agravios y para construir marcos de significados más amplios¹⁴⁴ y unificar las demandas que para obtener mayores alcances, el objeto de abrir el diálogo a otros actores sociales y políticos es para exigir que sucesos violentos de cualquier tipo no se vuelvan a repetir.

Al analizar Las Peregrinaciones por la Memoria, a la luz de estos planteamientos teóricos que esta investigación aborda, se pueden deducir tres perspectivas, en primer lugar éste es un instrumento que hace un trabajo colectivo de la memoria pues a partir de un acto simbólico permite reconstruir y afianzar las memorias de la comunidad afectada, en segundo lugar éste es también un mecanismo de (re)construcción de identidad de víctimas, pero no sólo para las víctimas de Trujillo también se incluyen y configuran otras nuevas, generando identidades más abarcadoras y plurales; finalmente estos encuentros son espacios públicos de denuncia, siguiendo los planteamientos de

¹⁴² Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* p.175

¹⁴³ Ver ICTJ *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. p. 35

¹⁴⁴ Comparar Tarrow, *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. p. 157

Todorov, se observa que la memoria deja de ser privada y se convierte en una memoria política que reúne otras demandas y las proyecta *hacia afuera* para luchar en contra de las injusticias que se producen., estos encuentros son un primer paso para articular movimientos sociales con alcances mayores que tengan eco en diversos sectores de la sociedad.

3.3.3 Talleres por la Memoria. La tercera manifestación simbólica de Afavit le corresponde a los Talleres por la Memoria, cuyo objeto principal es la conservación y construcción de memorias. Estos son espacios en donde sujetos de diferentes edades intercambian experiencias y modifican o (re)construyen nuevas versiones sobre lo ocurrido, en estas actividades también se incluyen dimensiones subjetivas que plantean deseos, ilusiones, sentimientos e imaginaciones de futuros deseables.¹⁴⁵

Bajo los conceptos de Jelin ofrecidos en el primer apartado, estos talleres permiten los trabajos la memoria porque hacen transformaciones simbólicas del pasado por medio de la expresión artística, en donde se pintan y dibujan los hechos que afectaron a la comunidad; también se hacen consensos y (re)elaboraciones de los sentidos del pasado para comprender la dimensión de la violencia y poder hacer trabajo de duelo, este trabajo Ricoeur lo define como “un ejercicio liberador en la medida en que consiste en un trabajo de recuerdo”¹⁴⁶, es decir, la construcción de la memoria es lo que permite superar el dolor.

Al analizar estos talleres a partir de los planteamientos de configuración de identidad, se observa que estas actividades colectivas están pensadas para ser espacios de encuentro con el otro, en donde los sujetos compartan las experiencias individuales y puedan identificar recuerdos comunes que permitan la construcción de un relato colectivo que los representará fuera del grupo, también para que haya momentos de reconocimiento en donde se observe quiénes fueron las víctimas, los mártires –como en el caso del sacerdote Tiberio- y los perpetradores, para que a cada uno se le asigne un grado distinto de recordación pero siempre estén presentes dentro de la memoria de la colectividad.

¹⁴⁵ Comparar Jelin. *Subjetividades y figuras de la memoria* p. 9

¹⁴⁶ Ver Ricoeur. *La lectura del Tiempo pasado: Memoria y olvido*. p. 36

Al analizarse bajo los usos de la memoria expuestos en el primer capítulo, se observa que estos talleres son un trabajo de memoria porque hacen uso simbólico de los recuerdos, cumplen el deber de dignificar a las víctimas y hacer trabajo de duelo y redefinen las identidades individuales con respecto a la colectividad. Es importante resaltar que esta actividad, a diferencia de las demás desarrolladas por Afavit, tiene por objeto el trabajo simbólico con la memoria y su acción aún se limita a la comunidad, el uso que se le dan a las memorias es privado, pues sólo les compete a las víctimas directas. Estos talleres no generan espacios públicos de denuncia como lo hacen El Parque Monumento y las Peregrinaciones, aunque identifican y reconstruyen agravios, los usan para el fortalecimiento interno. Visto de este modo, quedarse sólo en esta reconstrucción, según lo observa Todorov, corre el riesgo de recaer en un “culto a la memoria”¹⁴⁷. No obstante, pese a ser una acción local, esta actividad colectiva merece ser analizada bajo un estudio de las ciencias políticas, porque es un primer paso de reconocimiento y aceptación que permite que la víctima comprenda la magnitud de los hechos y pueda redefinir su papel frente al Estado y la sociedad y así pueda identificar y expresar sus demandas en otro tipo de espacios públicos.

3.3.4 Trabajo colectivo por la justicia reparativa. Pese a que en 2009 y 2010 se dieron condenas importantes para Henry Loaiza y para el Mayor Alirio Urueña, Trujillo está lejos de ser un caso cerrado, el trabajo aún continúa pero en términos de reparación. Ésta es la tercera de las acciones públicas que ha seguido Afavit y la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, acompañados del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar).

Al analizar procesos reparativos en términos de trabajos de la memoria, los trabajos de justicia reparativa implican reconstrucción de hechos mediada por procesos de interlocución que incluyen transmisión y recepción de testimonios, es decir, permite intercambios intersubjetivos, pero en vez de construir narraciones colectivas los hechos son consignados en archivos, los cuales conservan información pertinente para cumplir

¹⁴⁷ Este trabajo simbólico por la memoria ha sido controvertido en algunos sectores de la población, para el 2006, el Diario el País de Cali publica un artículo en donde la población denuncia la falta de inversión económica para la recuperación del municipio “[pero] en lo que sí hubo mucha inversión de recursos fue en lo que llaman recuperación del tejido social. Se contrataron personas de otras ciudades como psicólogos, abogados y trabajadoras sociales, que se dedicaron a capacitar y dar algunas conferencias” Ver Ramírez, José Armando. “Trujillo aun espera por una reparación real”. *El País*, Cali, (diciembre 4 de 2006).

dicha reparación. Este trabajo lo ha venido realizando Afavit y Cajar, en cuanto “[al] acopio y archivo de información sobre las víctimas, el seguimiento al proceso de reparación y la orientación e información a las familias sobre los procesos judiciales”¹⁴⁸, así se evidencia el paso de la memoria narrada a la memoria archivada, de este modo el trabajo de recuperación de la memoria se convierte en un principio que posibilita la reparación.

La lucha reparativa es también por el reconocimiento, los procesos de justicia son constantes (re)definiciones de sujetos que crean diversas identidades de víctimas. La Comisión de Investigación de los Sucesos violentos en Trujillo fue la primera en introducir el término *reparación*, dentro de sus recomendaciones identifica quiénes deberían ser reparados, señalando grupos: *reparaciones individuales* (indemnizaciones) dirigidas a los familiares de las víctimas y *reparaciones colectivas* (desarrollo de un programa de gasto e inversión social) para la población en general.¹⁴⁹ Para la Ley Justicia y Paz, la víctima que debe ser beneficiaria de la reparación es aquella “persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales”¹⁵⁰. Estas definiciones delimitan el campo en donde la administración intervendrá.

La importancia de estas definiciones con respecto al caso Trujillo, recae en que éstas permiten crear universos de víctimas, incluyendo cuestiones como ¿quiénes son las víctimas? y ¿cómo merecen ser reparadas?. El trabajo que ha venido haciendo la comunidad, por medio de Afavit, consiste en abrir ese universo para que las víctimas no sean sólo las directamente afectadas por los sucesos violentos sino la población del municipio en general, así la comunidad evidencia lo que explica Pollak, porque crean

¹⁴⁸ Ver ICTJ y DeJuSticia. *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión* p. 353

¹⁴⁹ Comparar ICTJ y DeJuSticia. *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión* p. 360

¹⁵⁰ Ver Artículo 5 Ley 975 de Justicia y Paz “Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”. República de Colombia, 2005

unidades de identificación que expresen demandas colectivas más amplias como servicios públicos, vivienda, educación, trabajo o seguridad.

Todo este trabajo de recopilación de información y de redefinición de sentidos y de unificación de demandas también se debe analizar bajo la cuestión que propone Todorov: ¿para qué puede servir y con qué fin?, Afavit y el Cajar han dado respuesta a esta cuestión con la exigencia de proyectos claros de reparación, pues la recopilación de archivos han permitido hacer veeduría del Plan de Inversión Social y de la Directiva 019 de 2008, ambos proyectos de reparación. Visto de este modo, la lucha por la justicia reparatoria es ese uso ejemplar de la memoria, propuesto por Todorov, en donde se toman los hechos del pasado y se proyectan para obtener resultados más concretos que beneficien a la comunidad en general.

Como se observa el análisis anterior, la búsqueda reparaciones implica un trabajo de memoria porque le da un nuevo uso, ya no es sólo un mecanismo para conmemorar, se convierte en prueba archivada que permitirá generar respuestas prácticas (materiales) por parte del Estado; también permite (re)configurar las definiciones de las víctimas a partir de definiciones reparatorias (¿Quiénes deben ser reparados y cómo se debe dar tal reparación?) generando una serie de debates y consensos para articular demandas colectivas; finalmente esta lucha por la reparación le da un nuevo uso público a la memoria, en donde el acto de recordar pierde la individualidad y deja de ser privada, desde luego, no se pretende negar la unicidad de los recuerdos, “para el individuo, la experiencia es forzosamente singular, y además, la más intensa de todas”¹⁵¹, pero tomando en cuenta lo que expone Todorov, al reunir las experiencias individuales como ejemplos, éstas se deben proyectar en una memoria política para dirigir demandas más amplias, “la justicia [reparatoria] nace ciertamente de la generalización de la acusación particular”¹⁵².

Después de hacer un análisis de las manifestaciones públicas de Afavit, se observa que esta organización *desde abajo*, trabaja con la memoria porque hace transformaciones simbólicas de los hechos para comprender el pasado, pero también es ese punto movilizador que recoge las denuncias y las convierte en demandas para exigir

¹⁵¹ Ver Todorov. *Los abusos de la memoria*. p. 59

¹⁵² Ver Todorov. *Los abusos de la memoria*. p. 53

derechos más concretos; y si bien no alcanza a ser un movimiento social porque no tiene un margen de acción tan amplio, constituye una pieza importante dentro de este universo nacional de víctimas.

3.4 GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA

El Grupo de Memoria Histórica (GMH), de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), un grupo de investigación que tiene como objeto la elaboración de una narrativa “integradora e incluyente en sintonía con las voces de las víctimas sobre el origen y la evolución del conflicto armado interno en Colombia”¹⁵³. En 2008 el Grupo realiza la investigación del caso Trujillo, produciendo un informe y una muestra audiovisual.

Observando esta iniciativa desde los planteamientos de reconstrucción de memoria, a pesar de tener un objetivo divulgativo, la metodología del trabajo del GMH también contempló “ejercicios participativos y dialogantes con habitantes, [...] la realización de talleres, conversatorios, entrevistas, exposiciones, trabajos fotográficos y audiovisuales, y la compilación de formas de expresión creadas por las propias comunidades”¹⁵⁴. En este sentido, la investigación se acercó a un trabajo de la memoria porque creó un espacio para que la comunidad compartiera experiencias, articuló un diálogo abierto entre las víctimas y la sociedad, civil construyó una suerte de narrativa sobre el conflicto que incluyó los hechos de Trujillo, y la hizo pública junto con las memorias y las demandas colectivas.

Al observarse esta iniciativa conforme a los planteamientos de construcción de identidad, el trabajo del grupo también permitió redefinir a las víctimas, como se observó previamente, el GMH tenía como objetivo hacer un trabajo de comprensión histórica del conflicto colombiano mediante la descripción de casos emblemáticos, éstos definidos como “lugares de condensación de procesos múltiples que se distinguen no sólo por la

¹⁵³ Ver Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR. “Narrativas y voces del conflicto Programa de investigación”. 2008. p. 20. Documento Electrónico

¹⁵⁴ Ver CNRR “Qué es memoria Histórica”, 2008. Consulta electrónica

naturaleza de los hechos, sino también por su fuerza explicativa”¹⁵⁵, es decir, casos que representen las mecánicas del conflicto en Colombia. De este modo, la *Masacre de Trujillo* se redefine, ya no es una cadena de hechos violentos aislados que ocurrieron de 1987 a 1994, se convierte en un caso emblemático del conflicto colombiano y un ejemplo para decir *nunca más*.

De igual manera, el trabajo de investigación del GMH no fue sólo divulgativo, la reconstrucción de los hechos también cumplió un papel propositivo para lograr acciones concretas; con respecto al caso Trujillo se pidió a la Procuraduría la conservación y protección de los archivos judiciales y administrativos, se impulsó ante la Fiscalía General de la Nación la reapertura de los procesos judiciales, se recomendó al Estado la aplicación de políticas de asistencia social y de seguridad al municipio; asimismo, este trabajo de recuperación de la memoria tomó a Trujillo como ejemplo para proponer formulaciones de políticas públicas reparativas que puedan ser aplicadas en otros contextos de violencia.¹⁵⁶ Estas acciones evidencian lo que propone Todorov, en donde el pasado se usa como ejemplo para lograr respuestas prácticas que satisfagan necesidades colectivas

Con base en lo anterior observa, que el trabajo del Grupo de Memoria Histórica como iniciativa estatal, cumplió un papel importante en la recuperación de la memoria histórica nacional, porque generó un espacio de intercambio y escucha de narrativas entre la sociedad colombiana y las víctimas, lo que significó una aceptación y reconocimiento público por parte del Estado, asimismo, fue un mecanismo que redefinió a la comunidad, ésta, gracias al trabajo del GMH, pasó de ser comunidad víctima a ser una caso ejemplar de resistencia y construcción de la memoria; y finalmente el trabajo de este grupo es pertinente para la investigación en la ciencia política porque hace evidente lo que señala Jelin, a partir de la reconstrucción de una memoria se pueden proponer respuestas institucionales -políticas públicas reparativas- que hagan posible un nivel de justicia con las víctimas.

¹⁵⁵ Ver CNRR. “Narrativas y voces del conflicto Programa de investigación”. p. 20. Documento Electrónico

¹⁵⁶ Comparar CNRR “Recomendaciones para la construcción de una política pública centrada en las víctimas: Caso emblemático de Trujillo”, 2008. Documento electrónico

Este capítulo ha realizado un análisis de las iniciativas que han trabajado con la memoria en el caso Trujillo y se observa que las cuatro iniciativas hicieron posible una relación entre la construcción de la memoria colectiva, la (re)configuración de identidades y el uso ejemplar de la memoria; después de observar el trabajo desarrollado por cada una, se evidencia que todas promovieron espacios para intercambiar versiones - que permitieron conocer la verdad-, identificaron recuerdos y metas conjuntas para establecer denuncias colectivas, usaron la memoria para obtener respuestas por parte del Estado (reconocimiento, justicia, reparación) y han sido iniciativas que han hecho justicia con las víctimas no sólo porque han conmemorado los hechos sino también porque les han dotado de espacio público. No obstante, pese a los avances obtenidos, el trabajo colectivo debe continuar y trascender las barreras locales para articular demandas más amplias y abarcadoras que puedan hacer posible un movimiento social de víctimas.

4. CONCLUSIONES

Después de realizar un análisis de la memoria, como un elemento importante para la consecución de acciones políticas, se pueden extraer elementos para la conclusión de este trabajo.

A partir de las articulaciones teóricas establecidas en el primer apartado se puede afirmar que construcción de la memoria colectiva, como proceso de intercambio intersubjetivo, contribuyó a la (re)configuración de identidades colectivas, creando espacios generan unidades comunes de identificación que potencialmente podrían materializarse en movimientos sociales en búsqueda de procesos de justicia. Por tanto, con los planteamientos teóricos abordados en este trabajo se puede observar que la construcción de memoria en colectivo, como proceso de intercambio intersubjetivo, tiene un potencial político que si se proyecta en lo público podría proponer acciones colectivas de mayor alcance.

Esta investigación permitió comprender las dinámicas que se articulan alrededor de los procesos de reconstrucción de la memoria proponiendo, a partir herramientas teóricas, relaciones que permiten descubrir los sujetos implicados en los trabajos colectivos de recuperación del recuerdo y usos políticos de la memoria; esto, con el objeto de comprender cuán importante es la acción de recordar, como proceso social para articular demandas colectivas más amplias que originen movilizaciones sociales. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que esta investigación y las relaciones teóricas propuestas son sólo una de las tantas formas de la analizar la memoria, y no pretende establecer una causalidad absoluta entre memoria, la identidad y la movilización, pues en estos procesos pueden surgir sujetos que no se identifiquen con las unidades colectivas más comunes y pueden generar procesos alternos que propongan otras reivindicaciones u otras formas de actuar.

Después de hacer un análisis teórico y de observar su aplicación en un proceso específico, es preciso decir que el caso Trujillo confirmó los planteamientos sugeridos, porque a partir de las cuatro iniciativas desarrolladas se evidenció una relación entre la construcción de la memoria colectiva, la (re)configuración de identidades y el uso público de la memoria. A partir de la reconstrucción colectiva de los hechos se dieron

validaciones de verdades –el caso de la CISVT- y a través de dicho trabajo colectivo se articularon denuncias -promovidas inicialmente por la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz- que tomaron más fuerza hasta conformar unidades de representación colectiva, -como es el caso de Afavit- las cuales elaboraron nuevos sentidos del pasado por medio del trabajo de duelo, tomaron la vocería como representantes de las víctimas y han reunido las demandas colectivas llevándolas a horizontes más amplios, adquiriendo un lenguaje político visibilizando memorias suprimidas”¹⁵⁷ -como Las Peregrinaciones y El Parque Monumento-, esto a su vez, le permite a la comunidad anexarse a otras luchas y abrir su campo de acción para poder lograr respuestas más concretas ya sea en procesos judiciales o reparativos. Como se observa, Trujillo hace posible la articulación de los planteamientos teóricos, que van desde la reconstrucción y superación de la memoria traumática a la formación de unidades de representación más grandes, que articulan denuncias y demandas precisas en torno a la justicia reparativa. El proceso cumplido en este municipio del Valle, puede dar elementos importantes para los estudios de las nuevas tendencias y dinámicas de los movimientos sociales y también puede dar pautas en la conformación de un movimiento social de víctimas con alcances a nivel nacional.

Asimismo, en el caso se observa que el trabajo ha sido desarrollado principalmente por dos iniciativas locales de memoria la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz –hasta 2005- y por Afavit, que desde un acompañamiento directo con las víctimas han trabajado la memoria y la han proyectado hacia lo público en forma de demandas logrando resultados importantes para la colectividad. De otro lado, las iniciativas externas promovidas por organismos del Estado, ha cumplido un papel importante en la reconstrucción de verdad y en la identificación de responsables, como es el caso de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos, y también le han dado un papel preponderante a las víctimas promoviendo espacios de reconocimiento y diálogo abierto con las víctimas. Sin embargo, pese a que se han dado respuestas institucionales significativas en términos de verdad y memoria y se han conseguido logros jurídicos, aún no se ha logrado la consolidación de políticas que respondan a las

¹⁵⁷ Ver Memoria Histórica. *Trujillo: una tragedia que no cesa* p. 22

demandas concretas de las víctimas, todavía el Estado tiene un compromiso no saldado con Trujillo, las reparaciones administrativas prometidas desde enero de 1995 aún no se han hecho efectivas.

Es necesario tomar en cuenta que los estudios que abordan la memoria histórica aún afrontan desafíos importantes, pues en el contexto actual todavía el acto de recordar está bajo amenaza por sectores armados que intentan quebrar los lazos de sociabilidad recuperados; de igual manera, las respuestas institucionales no ha podido llevar a cabo políticas públicas que garanticen seguridad y restitución de derechos colectivos y finalmente todavía resta un camino para lograr un reconocimiento público de la masacre dentro de la sociedad civil.

Por tanto, esta investigación, no sólo hace presente el potencial político de la memoria, también evidencia la necesidad de la generación de respuestas públicas por parte del Estado, dirigidas específicamente a las víctimas (ya por medio de una reformulación de la Ley 975 de Justicia y Paz o la aplicación de nuevas políticas públicas), que estén sustentados en cuatro principio básicos: mostrar a la sociedad civil lo sucedido, reconocer a los actores implicados en los hechos (víctimas y victimarios), certificar públicamente la recordación y la no repetición de las masacres y finalmente ejercer un nivel de reparación en términos jurídicos como administrativos que satisfagan las necesidades colectivas.

BIBLIOGRAFÍA

Afavit. Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz. *Parque por la vida, la justicia y la paz: Monumento a las víctimas de Trujillo de los hechos violentos de Trujillo 1988-1994*, Bogotá: Editorial Códice Ltda, 1998.

Atehortúa Cruz, Adolfo. *El poder y la sangre: las historias de Trujillo (Valle)*. Santa Fe de Bogotá: Cinep, Pontificia Universidad Javeriana. Seccional Cali, 1995.

Betancourt Echeverry, Darío. *Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos: las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca entre la historia, la memoria y el relato, 1890-1997*, Santa Fe de Bogotá: Ediciones Antropos, 1998.

Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) *Recordar en conflicto: iniciativas no oficiales de memoria en Colombia*. Bogotá: ICTJ, 2009.

Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ) y Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia). *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Bogotá: ICTJ, 2009.

CNRR Área de Memoria Histórica, *Trujillo; una tragedia que no cesa*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S. A, 2008

Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT). *Comisión de investigación de los sucesos violentos de Trujillo, caso 11.007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: informe final*, Santa Fe de Bogotá: La Comisión, Imprenta Nacional, 1995.

Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores. 2002.

_____ *Monumentos, memoriales y marcas territoriales* Madrid: Siglo XXI Editores, 2003.

_____ *Subjetividades y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores 2006.

Pécaut, Daniel. *Violencia y Política en Colombia, elementos de reflexión*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2003.

Pollak, Michel. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Ediciones Al Margen. 2006

Ricoeur, Paul. *La lectura del Tiempo pasado: Memoria y olvido*. Madrid: Arrecife producciones S.L, 1999

_____. *La Memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica, 2010

Sémelin, Jacques. *Purify and destroy: the political uses of massacre and genocide*. New York: Columbia University Press, 2007.

Serna Dimas, Adrián. *Memorias en Crisoles, propuestas teóricas, metodológicas y estratégicas para los estudios de la memoria*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2009

Tarrow, Sidney *El poder en movimiento los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial, 2004.

Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Ediciones Paidós, 2008.

Uribe, María Victoria. *Memorias en Tiempo de Guerra Repertorio de iniciativas*, Bogotá: CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2009

Capítulos o artículos en libro

Archila, Mauricio. "Tendencias recientes de los movimientos sociales". En: Leal Buitrago, Francisco. *En busca de la estabilidad perdida*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1995. 251-301

Gómez Navas, Diana y Guerra García, Francisco. “Introducción: Memoria y conflicto apuestas para la construcción de una pedagogía para la paz” En Serna Dimas, Adrián. *Memoria y conflicto*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2008. 17-31

Gómez Navas, Diana. “Introducción: De Conflictos y memoria y memorias en conflicto” En Serna Dimas, Adrian y Gómez Navas, Diana. *El papel de la Memoria en los laberintos de la justicia, la verdad y la reparación. Memorias del Seminario Internacional*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2009. 17- 35

Jelin, Elizabeth “Exclusión, Memorias y luchas políticas” en Mato, Daniel. *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2007. 219-239

Reina Rodríguez, Carlos. “Generaciones, memorias y conflicto apuntes para la historia” En Serna, Dimas Adrián. *Memoria y conflicto*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2008. 223- 236

Ricoeur, Paul “Definición de la memoria desde un punto de vista filosófico” En Kisteva, Julia; Ricoeur, Paul; Wiesel, Elie. *¿Por qué recordar?* Barcelona: Ediciones Granica S.A, 2002. 24 - 28

Artículos en publicaciones académicas

Bayona, José Joaquín. “Apariencia y realidad de las violencias: Valle del Cauca y Cauca a comienzos de los años noventa” en *Boletín socioeconómico* N° 27. (Junio 1994): 35-61

Blair Trujillo, Elsa. “Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s)”. en *Estudios Políticos*, 32, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (2008, enero-junio): 83-113.

Echandía Castilla, Camilo “El conflicto armado colombiano en los años noventa: cambios en las estrategias y efectos económicos” en *Revista Colombia Internacional* No. 49, (diciembre 2000): 117-134

Kalyvas, Stathis N. “Esbozo de una teoría de la violencia en medio de la guerra civil” en *Análisis Político* No. 42 (Enero-Abril 2001): 1-25

Lair, Eric “El terror, recurso estratégico de los actores armados: Reflexiones en torno al conflicto colombiano” en *Análisis Político*, No. 37 (mayo – agosto 1999): 60-72

Madrid-Malo Garizabal, Mario. “¿Qué Ocurrió En Trujillo?” en *Su Defensor* Vol. 3, no. 29 (Dic. 1995): 13-17

Restrepo, Yutsi Manuel. “Trujillo: Un diagnóstico para la comprensión de desastres sociales”. En Nova & Vetera. Boletín del Instituto de Derechos Humanos “Guillermo Cano”. N° 34, (febrero –marzo 1999): 4- 25

Artículos en publicaciones no académicas

“Atroz asesinato del párroco” Diario *El País*, Cali, (abril 25 de 1990).

“Hallado el vehículo del párroco, ayer” Diario *El País*, Cali, (abril 20 de 1990).

“Las casas en el 'aire' del Valle” Diario *El País*, Cali, (febrero 16 de 2007).

“Las víctimas de Trujillo aún esperan ayudas”, Diario *El País*, Cali, (julio 28 de 2006).

“Ley Seca en Trujillo: Se prohíbe el porte de armas” Diario *El País*, Cali, (abril 4 de 1990).

“Muertos siete militares, un guerrillero y un civil en enfrentamientos con el ELN” Diario *El País*, Cali. (marzo 31 de 1990).

Ramírez, José Armando “Trujillo aun espera por una reparación real”, Diario *El País*, Cali, (diciembre 4 de 2006).

Otros documentos

Asociación de Familiares de las Víctimas de Trujillo (Afavit) “¡Tiberio vive hoy!”, 2003. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_docum/testimonios_de_la_vida_de_un_martir_tiberio_fernandez_mafla_baja.pdf

CNRR Área de Memoria Histórica “Semana por la Memoria, Septiembre 9 – 16 de 2008”, 2008. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web: http://memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_centro/I_semana_por_la_memoria.pdf

“Narrativas y voces del conflicto Programa de investigación”, 2008. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web http://memoriahistorica-cnrr.org.co/arch_plan/narrativas_voces_conflicto_29-7-08.pdf

“Qué es Memoria Histórica”. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web: <http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/s-quienes/sub-quees/>

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo “La justicia, apenas está llegando: masacre de Trujillo”. Consulta realizada en enero de 2011. Disponible en la página web: <http://www.colectivodeabogados.org/La-justicia-apenas-esta-llegando>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Informe Anual 1994”, 1995. Consulta realizada en mayo de 2011. Disponible en la página web: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/informes/osi/ci>

dh/CIDH%20Informe%20Anual%201994%20o%20OEA-SER-L-V-II-88-DOC-9.html

Comisión Intercongregacional del Justicia y Paz. “Trujillo bajo el terror”, 1992. Consulta realizada en marzo de 2011. Disponible en la página web <http://justiciaypazcolombia.com/IMG/pdf/Trujillo.pdf>

Congreso de la República “Ley Ley 589 de 2000. República de Colombia, 2000

_____ “Ley 975 de Justicia y Paz”. República de Colombia, 2005

Giraldo, Javier. “Trujillo - Biopsia al cáncer de la justicia”. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article63>

_____ “El modelo de paramilitarismo trujillense”, 2003. Consulta realizada en junio de 2011. Disponible en la página web: <http://www.arlac.be/paramilitarismo/html/pdf/deuda17.pdf>

Jelin Elizabeth. “Experiencia de la memoria con perspectiva de género, caso argentino”. Ponencia inaugural del Seminario Internacional Reflexiones sobre memoria, ciudadanía, género y democracia en períodos de transición. Universidad del Rosario. Bogotá. 14 de septiembre de 2010. Notas de la ponencia.

Juzgado Tercero Penal del Circuito de Tuluá. “Sentencia N° 016 de diciembre 1 de 2009”. Tuluá, 2009

Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado “Nuestra identidad”. Consulta realizada en junio de 2011 Disponible en la página web: <http://www.movimientodevictimas.org/>

Procuraduría General de la Nación. “Directiva N° 019 de 2008”. Bogotá, 2008

Informe de seguimiento a la Directiva 019/2008 sobre los hechos violentos de Trujillo, Valle del Cauca 22 de febrero de 2010. Bogotá, 2010

Silva, Paula. Monsalve, José “Uno se muere cuando lo olvidan”, 2008. Consulta realizada en julio de 2011. Disponible en la página web <http://www.centromemoria.gov.co/archivos/arcdiamuereolvidan.pdf>